

## Programa de Vigilancia Ambiental durante la Construcción de la Planta Fotovoltaica Valdenebro Solar. Muniesa (Teruel)

22 junio 2023

Nombre de la instalación:	FV VALDENEBRO SOLAR
Provincia/s ubicación de la instalación:	TERUEL
Nombre del titular:	VALDENEBRO SOLAR, SL.
CIF del titular:	B88005756
Nombre de la empresa de vigilancia:	TAUW IBERIA
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº10 del AÑO 1
Período que recoge el informe:	MAYO DE 2023

Ref. R011-1723080JLB-V01

## Datos del documento

**Título** Programa de Vigilancia Ambiental durante la Construcción de la Planta Fotovoltaica  
Valdenebro Solar. Muniesa (Teruel). Informe de seguimiento nº 10. Mayo de 2023

**Cliente** Ignis Desarrollo S.L.U

**Jefe de Proyecto** Julio Lurueña Barrios

**Autor** Julio Lurueña Barrios  
Alicia Echegaray Pérez-Flecha

**Técnicos de campo**

**Nº Proyecto** 1723080

**Nº de páginas** 30

**Fecha** 22 de junio de 2023

**Firma**



Tauw Iberia, S.A.

## Datos de contacto

TAUW Iberia, S.A.U.  
Avda. de la Albufera, 321 - 1º  
28031 Madrid  
T +34 91 37 89 700  
E info.madrid@tauw.com

Este documento es propiedad intelectual de TAUW Iberia S.A.U. quedando prohibida su reproducción y/o publicación a través de impresión o de cualquier otro medio de transmisión como fotocopias o grabación, entre otros, sin previo consentimiento por escrito de TAUW Iberia, S.A.U.

TAUW Iberia S.A.U. autoriza al Cliente el uso de este documento con el propósito expresado en el mismo y en las condiciones acordadas entre el Cliente y TAUW Iberia S.A.U.

## Contenido

1	Acrónimos.....	4
2	Introducción.....	5
3	Permisos y autorizaciones.....	7
4	Descripción de la obra ejecutada .....	8
5	Vigilancia ambiental durante la fase de construcción. ....	10
5.1	PVA-0. Medidas de aplicación antes del inicio de las obras.....	10
5.2	PVA-1. Protección de la Calidad del aire (ruido, partículas y contaminación lumínica)...	10
5.3	PVA-2. Protección de aguas y suelos.....	11
5.4	PVA-3. Gestión de tierra vegetal.....	12
5.5	PVA-4. Protección de la vegetación.....	12
5.6	PVA-5. Protección de la fauna .....	12
5.7	PVA-6. Protección del Patrimonio Cultural.....	13
5.8	PVA-7. Gestión de residuos .....	13
5.9	PVA-8. Prevención de incendios.....	14
5.10	PVA-9. Control de la aceptación del Proyecto .....	15
5.11	PVA-10. Plan de Formación.....	15
6	Resumen .....	16
	Anexos.....	17

Anexo 1- GESTIÓN DE RESIDUOS

Anexo 2 - REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Anexo 3 - FICHAS DE CONTROL

Anexo 4 - CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES FORMATIVAS

## 1 Acrónimos

BOA: Boletín Oficial de Aragón

CC: Corriente continua

CT: Centro de Transformación

DA: Documento Ambiental

DGEM: Dirección General de Energía y Minas

DIA: Declaración de Impacto Ambiental

EsIA: Estudio de Impacto Ambiental

EvIA: Evaluación de Impacto Ambiental

INAGA: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

MT: Media tensión

OA: Órgano Ambiental

OS: Órgano Sustantivo

PFV: Planta Fotovoltaica

PVA: Plan de Vigilancia Ambiental/Programa de Vigilancia Ambiental

RCDs: Residuos de Construcción y Demolición

SET: Subestación

## 2 Introducción

El presente Informe se realiza de acuerdo al Programa/Plan de Vigilancia Ambiental (en adelante "PVA") de aplicación a la construcción de la Planta Fotovoltaica Valdenebro Solar (en adelante "PFV Valdenebro Solar" o "PFV Valdenebro"), de su línea de evacuación hasta la SET Muniesa Promotores y a la ampliación de dicha SET; elaborado para atender al cumplimiento de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante "INAGA"), por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del del Proyecto de planta fotovoltaica "Valdenebro Solar" de 41,8 MWp, en el término municipal de Muniesa (Teruel), promovido por Valdenebro Solar, SL. (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2020/08966), en adelante "DIA PFV Valdenebro" o, simplemente DIA.

La revisión vigente del PVA en el momento de elaboración del presente informe de seguimiento, correspondiente al mes de mayo de 2023, es la rev V02, realizada para contemplar de forma clara, que el alcance de dicho PVA comprende tanto la PFV Valdenebro y su línea de evacuación como la ampliación de la SET Muniesa Promotores.

En el punto 18.4 de la DIA Valdenebro se establece que "Los informes derivados de la aplicación del Programa de Vigilancia tendrán periodicidad mensual durante las fases de construcción y desmantelamiento de las instalaciones". Asimismo, el punto 19 de la DIA, establece que "estos informes de seguimiento ambiental estarán fechados y firmados por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato digital (textos, fotografías y planos en archivos con formato. pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato. shp, huso 30, datum ETRS89). Dichos informes se remitirán al órgano sustantivo y al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, quedando a disposición asimismo del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a los solos efectos de facilitar su consulta en el contexto del expediente administrativo completo por parte de los órganos administrativos con competencias en inspección y control, así como en seguimiento".

Sin embargo, el presente informe, correspondiente al **décimo** mes de la Fase de Construcción (FC) de la PFV Valdenebro (mayo de 2023), será presentado en sede electrónica tal y como se establece en el documento "Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA" remitido por la Dirección General de Energía y Minas (en adelante DGEM) como Órgano Sustantivo (en adelante OS).

La construcción de la PFV Valdenebro se ejecuta conjuntamente con la ampliación de la SET Muniesa Promotores, donde conecta la línea de evacuación de la planta tal y como se describe en el "Modificado de las infraestructuras de evacuación de la Planta Fotovoltaica de 41,8 MWp "Valdenebro Solar": Centro de Seccionamiento 30 kV, Línea subterránea media tensión 30 KV entre el CS Valdenebro Solar y SET Muniesa Promotores y Modificación SET Muniesa Promotores,

**Ref.** R011-1723080JLB-V01

promovido por Valdenebro Solar, SL.”; sometido a información pública mediante Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel (Boletín Oficial de Aragón nº 54 de 18 de marzo de 2022).

Tal y como queda recogido en la Resolución de 13 de julio de 2021, del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por la que se otorga autorización administrativa previa y de construcción de la infraestructura de evacuación de energía eléctrica denominada Ampliación SET Muniesa Promotores, esta modificación no se encuentra sometida a evaluación de impacto ambiental, si bien, sí que se encuentra evaluada en la Declaración de Impacto Ambiental de la PFV Valdenebro anteriormente mencionada.

Por este motivo, el seguimiento de la construcción de la planta fotovoltaica se realiza conjuntamente con el seguimiento de las obras de ampliación de la SET Muniesa Promotores tal y como queda recogido en el alcance de la revisión en vigor del PVA.

### 3 Permisos y autorizaciones

A fecha de inicio de la obra de la PFV Valdenebro Solar, se cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarios para iniciar la construcción de la planta fotovoltaica. A continuación, se relacionan todos ellos.

- **Declaración de Impacto Ambiental** emitida por Resolución de 21 de diciembre de 2021, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. BOA nº 9, de 14 de enero de 2022.
- **Autorización Administrativa Ampliación SET Promotores**: emitida por Resolución de 13 de julio de 2021, del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.
- **Autorización Administrativa PFV Valdenebro** emitida por Resolución de 28 de julio de 2022, del Director General de Energía y Minas, por la que se otorga la autorización administrativa previa y de construcción de la planta fotovoltaica "Valdenebro Solar" en el término municipal de MUNIESA (Teruel) (BOA nº 153 de 8 de agosto de 2022).
- **Licencia municipal** mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2022.

En el Anexo 1 del informe nº1 de vigilancia del PVA correspondiente al mes de agosto se incluye una copia de los documentos anteriores.

## 4 Descripción de la obra ejecutada

El periodo actual comprende las actuaciones realizadas durante el mes de mayo. Durante este periodo las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

### Planta fotovoltaica Valdenebro Solar

- **Instalaciones auxiliares de obra**

Durante el presente periodo continúan instalados los siguientes elementos en las instalaciones auxiliares de obra:

- Casetas de oficina y comedores de obras
  - Almacén (en el interior de un contenedor)
  - Baños químicos móviles
  - Baños y vestuarios fijos: se ha desmantelado uno de los dos baños fijos existentes y permanece en servicio el otro.
  - Fosa séptica
  - Generador diésel
  - Depósitos de gasoil
  - Contenedores para RCD's y Residuos Sólidos Urbanos
  - Contenedores para Residuos Peligrosos
- 
- **Vallado del recinto de la PFV**, encontrándose el recinto completamente vallado con el cerramiento definitivo consistente en malla cinética según lo establecido en la DIA.
  - Finalizado la **ejecución de viales** en periodos anteriores.
  - Instalación de los **Centros de Transformación** finalizada en periodos anteriores.
  - Continúa el montaje de **módulos fotovoltaicos**.
  - **Apertura de zanjas para cables**. Finalizado durante periodos anteriores la apertura de zanjas, extendido de cama de arena y tendido de cable.
  - **Edificio de Control**: finalizada la instalación del edificio de control y otros elementos interiores. Se ha finalizado la instalación de la fosa séptica y depósito de agua que darán servicio a este edificio.
  - Finalizada la **obra de drenaje** en tramo paralelo a la carretera A-2306. Se ha instalado la manta orgánica destinada a la revegetación y estabilización del jarillón.

Ref. R011-1723080JLB-V01

### **Ampliación de la SET Muniesa Promotores**

- **Instalaciones auxiliares de obra**

Las instalaciones auxiliares de obra continúan instalados los siguientes elementos:

- Casetas de obra: queda instalada únicamente una caseta de oficinas.
- Almacén (en el interior de un contenedor)
- Baño químico
- Generador diésel
- Depósito de gasoil (en el interior de un contenedor)
- Contenedores para RCDs de distintas tipologías (plásticos, papel y cartón, metálicos y maderas).
- Contenedores para residuos peligrosos

Como vallado provisional en las instalaciones auxiliares permanece, igual que en el periodo anterior, una pequeña zona de acopio, con vallado de obra con pie de hormigón.

- **Vial provisional de acceso:** se encuentra operativo y asfaltado su entronque con la carretera A-2306.
- **Vallado y balizamiento de obra,** el recinto de la SET se encuentra completamente vallado con los cerramientos definitivos de simple torsión y vallado cinético exterior.
- Finalizadas las instalaciones de la subestación, queda pendiente principalmente la finalización del **extendido de grava** y el comienzo de las pruebas para conexión a red y algunos remates.

## 5 Vigilancia ambiental durante la fase de construcción.

Este capítulo repasa el cumplimiento por parte de la obra de los aspectos ambientales recogidos en el PVA.

### 5.1 PVA-0. Medidas de aplicación antes del inicio de las obras

La vigilancia de las medidas de aplicación antes del inicio de las obras se incluye en el informe nº 1 correspondiente al mes de agosto y la documentación generada se incluye en el mismo como uno de los siguientes anexos:

Anexo 1 del informe nº 1 (agosto 2022). Permisos y Autorizaciones.

Anexo 2 del informe nº 1 (agosto 2022). Comunicaciones de inicio de las obras.

Anexo 4 del informe nº 1 (agosto 2022). Prospecciones de Flora y Fauna Antes del Inicio de las Obras.

### 5.2 PVA-1. Protección de la Calidad del aire (ruido, partículas y contaminación lumínica)

- Tras la prospección inicial para la fauna y las observaciones realizadas durante las visitas de seguimiento del PVA, se concluye que no son necesarias medidas específicas para reducir acciones ruidosas y molestas durante los principales periodos de nidificación y presencia de las especies de avifauna amenazada, que tienen lugar entre marzo a septiembre.
- No se han instalado luminarias en el perímetro ni en el interior de la planta. Únicamente hay puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica. No se realizan trabajos nocturnos.
- Durante las actividades de obra del presente periodo no se han detectado actividades especialmente ruidosas que puedan suponer niveles de ruidos superiores a los establecidos en la normativa.
- Durante el presente periodo no se han detectado episodios de polvo en la circulación de vehículos por los viales de la obra debido al tráfico escaso y a la humedad existente en materiales y caminos.
- No ha habido transporte de tierras al exterior de la obra y la circulación de camiones durante este periodo ha disminuido considerablemente, habiéndose detectado una mejora significativa en la calidad de aire en lo relativo a la formación de nubes de polvo.
- La velocidad de los vehículos está limitada a 30 km/h en toda la obra.
- Se controla que la maquinaria presente en obra dispone de marcado CE y tienen la ITV en vigor.

### 5.3 PVA-2. Protección de aguas y suelos

- Los materiales procedentes de la regularización de los terrenos entre parcelas contiguas (linderos) se han extendido en las propias parcelas, dotando al terreno de una pendiente similar a la que originalmente tenía la finca, modificada artificialmente por los linderos existentes. En zonas de la planta donde se han localizado puntos bajos donde puede producirse encharcamiento se está efectuando el aporte de tierras procedentes de la adecuación de los terrenos junto a la zanja de la obra de drenaje paralela a la carretera A- 2306.
- Los materiales procedentes del cajeadado para los viales se corresponden con suelo fértil procedente de los situados en los terrenos cultivados adyacentes y han sido extendidos en esa zona. Este material, está actualmente extendido por las zonas libres de la planta que serán cubiertas por vegetación durante la fase de operación de la planta (ver capítulo 5.4).
- No se han producido acopios no previstos en áreas no destinadas a tal fin.
- Las labores de repostaje de la maquinaria se realizan mediante camión cisterna a pie de tajo. Se comprueba que las labores de repostaje se realizan correctamente y no se han producido derrames.
- El repostaje de los grupos electrógenos del área de instalaciones auxiliares, tanto la de la PFV Valdenebro como la de la Ampliación de la SET Muniesa Promotores, se realiza mediante garrafas que se trasladan desde los depósitos habilitados. En las obras de la planta fotovoltaica, tanto los depósitos como los grupos electrógenos situados en la zona de instalaciones auxiliares y los bidones correspondientes a residuos peligrosos del punto limpio, continúan situados sobre superficies impermeabilizadas del terreno mediante plásticos y una mota de tierra alrededor para formar un cubeto. Se comprueba que estas zonas impermeabilizadas son suficientes y tienen un mantenimiento correcto.
- Los bidones del punto limpio de la subestación se encuentran amarrados para evitar que nuevamente puedan volcarse como ocurrió durante el periodo correspondiente al mes de febrero. La capa de impermeabilización necesaria bajo estos bidones se volvió a colocar tras la ausencia de esta en el periodo anterior.
- En las obras de la subestación, actualmente el único depósito de combustible se encuentra en el interior de un contenedor.
- Los aseos móviles de las zonas de instalaciones auxiliares, tanto en la PFV Valdenebro como en la ampliación de la SET, reciben labores de mantenimiento con periodicidad semanal.
- En la zona de oficinas e instalaciones auxiliares de la PFV Valdenebro continúa instalado uno de los dos baños fijos conectados a fosa séptica, habiéndose retirado ya el otro. Durante este periodo no se ha realizado limpieza de los lodos de la fosa séptica; habiéndose producido la última durante el periodo anterior. Está previsto el desmantelamiento de la zona de oficinas durante el presente periodo y su traslado a la zona de O&M definitiva de la planta fotovoltaica que cuenta ya con estas instalaciones.

#### 5.4 PVA-3. Gestión de tierra vegetal

Como se ha comentado, el suelo fértil ha sido extendido por las zonas libres y las que serán ocupadas por el campo de seguidores de la planta fotovoltaica y que desarrollarán, durante la Fase de Operación, un área de vegetación natural a mantener mediante desbroces mecánicos o ganado. Actualmente, en muchas zonas de la planta se puede observar ya una cubierta vegetal herbácea (ver anexo de reportaje fotográfico).

#### 5.5 PVA-4. Protección de la vegetación

La PFV Valdenebro y la Ampliación de la SET Muniesa Promotores ya presentan vallados definitivos.

Todos los vallados mencionados cumplen el objetivo de evitar afección a la vegetación colindante.

En el interior de la planta fotovoltaica, y según lo indicado en las prospecciones iniciales realizadas antes del inicio de las obras (Anexo 4 del informe de seguimiento nº 1 correspondiente a agosto de 2022), no se han detectado formaciones de vegetación natural de relevancia ni flora protegida.

#### 5.6 PVA-5. Protección de la fauna

La prospección de fauna inicial concluye que los trabajos no afectan sobre especies de fauna amenazada ni a hábitat de reproducción, alimentación, campeo y descanso de especies esteparias o especies de avifauna de interés.

El vallado utilizado en las obras de la PFV Valdenebro, incluye las medidas correctoras para la fauna definidas en la DIA:

- Instalación de gateras de 53 cm de ancho por 79 cm de alto cada 50 m, como máximo.
- Instalación de placas señalizadoras en vallado de 25 cm x 25 cm.

No se ha detectado mortalidad de fauna por atropellos en viales, choques contra el vallado, etc.

Se han ejecutado los trabajos de plantaciones de ocultación y de formación de hábitat ecotonal en el vallado exterior así como la instalación de acumulaciones de piedras para refugio de insectos e invertebrados y de balsas de agua en diversos puntos del perímetro de la planta.

No se ha detectado fauna protegida o vulnerable durante el presente periodo en el interior de las obras. Las especies avistadas durante el presente periodo han sido:

Ref. R011-1723080JLB-V01

- Terrera común (*Calandrella brachydactyla*), especie recogida en el LERSPE (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial)
- Avión común (*Delichon urbicum*)

Además de la especie anteriores, en el entorno inmediato de las obras, también se han avistado las siguientes:

- Busardo ratonero (*Buteo buteo*)
- Lavandera blanca (*Motacilla alba*)
- Buitre común (*Gyps fulvus*)
- Corneja negra (*Corvus corone*)
- Paloma bravía (*Columba livia*)

## 5.7 PVA-6. Protección del Patrimonio Cultural.

Durante los trabajos del presente periodo no se han realizado hallazgos en materia de patrimonio cultural.

Durante el periodo anterior se detectó una afección dentro de los límites del chozo de pastor nº 6, incluido en la "Resolución relativa a los resultados de las prospecciones arqueológicas en el ámbito de implantación del PSF "Valdenebro" (Muniesa, Teruel)" emitida por el Dpto. de Educación, Cultura y Deporte el 30 de julio de 2019. Este elemento patrimonial se encuentra fuera del vallado definitivo de las instalaciones de la PFV Valdenebro y no se han realizado trabajos en su entorno ni circulación de vehículos.

De acuerdo con la Dirección Facultativa, la afección parece haberse producido por la realización de una canalización que se ha estado realizando por el entorno de las obras de la PFV Valdenebro y no tiene relación alguna con la ejecución de las obras de la planta fotovoltaica.

## 5.8 PVA-7. Gestión de residuos

- Durante el presente periodo no se han producido excedentes de excavación por lo que no ha sido necesario el transporte de tierras a vertedero.
- Durante el presente periodo no se ha producido retirada de residuos peligrosos ni de RCDs. En cada retirada el gestor proporciona al contratista el correspondiente albarán y, posteriormente, emite un certificado de la gestión que incluye el peso de los materiales y el tratamiento al que son sometidos. En los informes correspondientes a pasados periodos se recoge, a modo de anexo, la documentación correspondiente a la gestión de los residuos de dicho periodo.

Ref. R011-1723080JLB-V01

- En la planta fotovoltaica Valdenebro se encuentran instalados contenedores para residuos peligrosos sobre superficie impermeabilizada con plástico. El etiquetado de los contenedores es correcto.
- En la Ampliación de la SET Muniesa se encuentran instalados contenedores para residuos peligrosos amarrados para evitar que sean volcados por el viento. Asimismo, se ha impermeabilizado la superficie con plástico.
- En la planta fotovoltaica se dispone de contenedores para los siguientes RCDs: plásticos, maderas, chatarras, y papel y cartón. Puntualmente se da la presencia de Residuos de Construcción y Demolición en acopios temporales controlados. También existen contenedores para plásticos y papel y cartón distribuidos por la obra en las zonas donde se generan más este tipo de residuos (áreas de montaje de seguidores), lo que facilita la segregación y evita su dispersión por diferentes puntos de la obra. Continúan las batidas de limpieza y el aspecto general de la obra es limpio, aunque se han detectado algunas áreas, dentro y fuera del vallado, donde el viento acumula residuos ligeros que deberán ser retirados a la mayor brevedad.

Los palets de madera que no pueden ser reutilizados están siendo gestionados a través de una empresa que los tritura y fabrica pelets.

En la ampliación de la SET Muniesa Promotores, se encuentran actualmente realizando remates. No están instalados contenedores para RCDs y no se espera que se produzcan en gran volumen. En caso de producirse, se volverían a instalar.

- Existen contenedores de RSU en la zona de oficinas e instalaciones auxiliares que periódicamente son dispuestos a la entrada de la obra para ser recogidos por los servicios municipales.
- Continúan instalados seis baños químicos en el área de la PFV Valdenebro y uno en la Ampliación de la SET Muniesa Promotores. En ambos casos se han contratado a la empresa Eureka S.L., y se dispone de contrato para el mantenimiento semanal de los mismos. Tras el mantenimiento, la empresa encargada del mismo proporciona el correspondiente albarán al contratista. Se dispone de la autorización de la Declaración de vertido de la empresa suministradora de los baños químicos (ver Anexo 1 del informe de seguimiento nº 2 correspondiente al mes de septiembre).

## 5.9 PVA-8. Prevención de incendios

- Tras el vallado de las obras, los límites de éstas quedan perfectamente definidos, no realizándose actividades fuera de las mismas con la excepción, durante el presente periodo, se han realizado las plantaciones definidas en la DIA en el vallado exterior.
- Las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas, en su mayor parte desbrozadas, fuera de zonas con vegetación natural.
- Hay instalados extintores en la zona de instalaciones auxiliares y la maquinaria lleva su propio extintor.

Ref. R011-1723080JLB-V01

- Este periodo se enmarca dentro de la época de peligro. Asimismo, dado el periodo de sequía actual se consulta diariamente el nivel de alerta de peligro de incendios forestales para comprobar la aparición de posibles restricciones.
- Durante el presente periodo no se ha detectado circulación de vehículos y maquinaria fuera de los viales destinados a tal fin ni circulación extraviaría sobre vegetación, ni en el interior ni en el exterior de las obras.
- Se han establecido áreas donde está permitido fumar, situadas sobre áreas sin vegetación y dotadas de ceniceros.

### 5.10 PVA-9. Control de la aceptación del Proyecto

No se han producido quejas por parte de los vecinos desde el inicio de las obras ni hay constancia de reclamaciones.

### 5.11 PVA-10. Plan de Formación

Periódicamente se organizan reuniones formativas sobre PRL y gestión medioambiental a las que asisten los trabajadores de nueva incorporación y el resto de los trabajadores presentes en obra y en ellas se hace mención a la parte ambiental en el punto número 4 con el siguiente detalle:

- Uso correcto del punto limpio
- Retirada de residuos
- Vertidos
- Detalle de actuaciones en caso de derrame accidental
- Aspectos medioambientales de la obra

En el Anexo 4 se adjuntan los registros de estas reuniones hasta febrero de 2023. A partir de febrero, al haber menos gente en obra, la información medioambiental se da en las charlas pretarea que se realizan de forma diaria

Ref. R011-1723080JLB-V01

## 6 Resumen

El presente Informe se realiza de acuerdo al Programa/Plan de Vigilancia Ambiental en su revisión V02 realizada para indicar de forma clara que la Ampliación de la SET Muniesa Promotores queda dentro del alcance del mismo.

Durante el presente periodo se continúa con el montaje de paneles fotovoltaicos. La hincas de los soportes de los seguidores finalizó en periodos anteriores.

En la Ampliación de la SET Muniesa Promotores, únicamente se están realizando remates y pruebas, habiéndose terminado prácticamente todas las actividades.

Muniesa, 22 de junio de 2023



Ref. R011-1723080JLB-V01

## Anexos



Ref. R011-1723080JLB-V01

## Anexo 1      **GESTIÓN DE RESIDUOS**



### DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS SIN NOTIFICACIÓN PREVIA

(Artículo 6.1 y Anexo III del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº171 del 19/07/2020)

Documento de identificación nº	CO-4400021160-202305-000
Fecha inicio de traslado	11/05/2023

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DEL TRASLADO			
NIF	B44266377	Razón social/Nombre	TRESIDUAL,SLU
NIMA		Nº inscripción	AR/RGNP-1225
Dirección	POL. "LA MAGALLONA"679., PARCELA 5		Tipo Operador Traslado G04
Municipio	ALCAÑIZ	Provincia	TERUEL
Teléfono	678055427	Correo electrónico	administracion@tresidual.es
Firma operador de traslado			

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO			
<b>Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado:</b>			
NIF	A33684309	Razón social/Nombre	ISOTRON,SL
NIMA		Nº inscripción	
Actividad económica			Tipo centro Productor P04
Dirección	CTRA A-2306 PK 2+340		C.P. 44780
Obra:	PFV VALDENEBRO,CTRA A-2306 PK 2+340		
Municipio	MUNIESA	Provincia	TERUEL
Teléfono	607486410	Correo electrónico	maria.rodenas@isastur.com

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos			
NIF		Razón social/Nombre	
NIMA		Nº inscripción	
Dirección			C.P.
Municipio		Provincia	
Teléfono		Correo electrónico	

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO			
<b>Información de la instalación de destino</b>			
NIF	B25501065	Razón social/Nombre	J.VILELLA FELIP S.L
NIMA		Nº inscripción	E-1353.12/E-587.98
Dirección	CTRA LL-11 KM 3,2		Tipo centro gestor G 04
Municipio	ELS ALAMUS	Provincia	LLEIDA
Teléfono	973201206	Correo electrónico	info@vilellarecicla.com

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación de destino			
NIF		Razón social/Nombre	
NIMA		Nº inscripción	
Dirección			C.P.
Municipio		Provincia	
Teléfono		Correo electrónico	

**INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA**

Código LER/LER-RAEE 15 01 01 (seis dígitos/ocho dígitos RAEE)  
 (Lista Europea de Residuos, según Decisión 2000/532/CE)  
 Descripción del residuo: Envases de papel y cartón  
 Operación de tratamiento destino R12 Código operación tratamiento  
 (código R) destino desagregado (4 cifras)  
 Descripción operación tratamiento Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11  
 Cantidad (kg netos)

**INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR QUE, EN SU CASO, ORGANIZA EL TRASLADO**

NIF Razón social/Nombre  
 NIMA Nº inscripción  
 Dirección C.P.  
 Municipio Provincia  
 Teléfono Correo electrónico

**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA**

N.I.F.: B44230332 Razón social/Nombre y apellidos ALBALATE MAQUINARIA  
 NIMA: 4400021106 Nº inscripción AR/RGNP 1276  
 Dirección: AVDA. ZARAGOZA C.P. 44540  
 Municipio: ALBALATE DEL ARZOBISPO Provincia TERUEL  
 Conductor: Alejandro Ceperuelo Lop DNI: 25460710D  
 Vehículo: 3797FZL Remolque: R3017BBD  
 Firma transportista: 

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO**

Fecha entrega:	M/5/23	Kg. netos recibidos	180	Aceptación	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Fecha aceptación/rechazo	M/5/23					
Acción en caso de rechazo						
Fecha devolución/reenvío						
Motivo de rechazo						
Firma del gestor de la instalación de destino recepción del residuo	 <p><b>TRESIDUAL</b>          GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS          Nº Operador AR/RGNP-235          Nº Gestor AR/GNPA-311          CIF B-44260377          Tlfno. 678 055 427</p>					
Firma del gestor de la instalación de destino aceptación/rechazo residuo	 <p><b>TRESIDUAL</b>          GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS          Nº Operador AR/RGNP-235          Nº Gestor AR/GNPA-311          CIF B-44260377          Tlfno. 678 055 427</p>					

**INFORMACIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN EN ORIGEN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO**

Fecha entrega: Kg. Netos recibidos:

CONTENEDOR ENTREGADO: RETIRADO CONTENEDOR RETIRADO: 10005



### DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS SIN NOTIFICACIÓN PREVIA

(Artículo 6.1 y Anexo III del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº171 del 19/07/2020)

Documento de identificación nº	CO-4400021160-202305-000
Fecha inicio de traslado	11/05/2023

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DEL TRASLADO					
NIF	B44266377	Razón social/Nombre	TRESIDUAL,SLU		
NIMA		Nº inscripción	AR/RGNP-1225	Tipo Operador Traslado	G04
Dirección	POL. "LA MAGALLONA"679., PARCELA 5			C.P.	44600
Municipio	ALCAÑIZ	Provincia	TERUEL		
Teléfono	678055427	Correo electrónico	administracion@tresidual.es		
Firma operador de traslado					

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO					
<b>Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado:</b>					
NIF	A33684309	Razón social/Nombre	ISOTRON,SL		
NIMA		Nº inscripción		Tipo centro Productor	P04
Actividad económica					
Dirección	CTRA A-2306 PK 2+340			C.P.	44780
Obra:	PFV VALDENEBRO,CTRA A-2306 PK 2+340				
Municipio	MUNIESA	Provincia	TERUEL		
Teléfono	607486410	Correo electrónico	maria.rodenas@isastur.com		

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos					
NIF	Razón social/Nombre				
NIMA	Nº inscripción				
Dirección					C.P.
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO					
<b>Información de la instalación de destino</b>					
NIF	B25501065	Razón social/Nombre	J.VILELLA FELIP S.L		
NIMA		Nº inscripción	E-1353.12/E-587.98	Tipo centro gestor	G 04
Dirección	CTRA LL-11 KM 3,2			C.P.	25190
Municipio	ELS ALAMUS	Provincia	LLEIDA		
Teléfono	973201206	Correo electrónico	info@vilellarecicla.com		

Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación de destino					
NIF	Razón social/Nombre				
NIMA	Nº inscripción				
Dirección					C.P.
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

**INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA**

Código LER/LER-RAEE 15 01 02 (seis dígitos/ocho dígitos RAEE)  
 (Lista Europea de Residuos, según Decisión 2000/532/CE)  
 Descripción del residuo: ENVASES DE PLASTICO  
 Operación de tratamiento destino R12 Código operación tratamiento  
 (código R) destino desagregado (4 cifras)  
 Descripción operación tratamiento Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11  
 Cantidad (kg netos)

**INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR QUE, EN SU CASO, ORGANIZA EL TRASLADO**

NIF Razón social/Nombre  
 NIMA Nº inscripción  
 Dirección C.P.  
 Municipio Provincia  
 Teléfono Correo electrónico

**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA**

N.I.F.: B44230332 Razón social/Nombre y apellidos ALBALATE MAQUINARIA  
 NIMA: 4400021106 Nº inscripción AR/RGNP 1276  
 Dirección: AVDA. ZARAGOZA C.P. 44540  
 Municipio: ALBALATE DEL ARZOBISPO Provincia TERUEL  
 Conductor: Alejandro Ceperuelo Lop DNI: 25460710D  
 Vehículo: 3797FZL Remolque: R3017BBD  
 Firma transportista: 

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO**

Fecha entrega: 11/5/23 Kg. netos recibidos 380 Aceptación Sí  No   
 Fecha aceptación/rechazo 11/5/23  
 Acción en caso de rechazo  
 Fecha devolución/reenvío  
 Motivo de rechazo

Firma del gestor de la instalación de destino recepción del residuo

**TRESIDUAL**  
 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS  
 Nº Operación Aut.: AR/GNPO-235  
 Nº Gestor Aut.: AR/GNPA-311  
 CIF B-44266377

Firma del gestor de la instalación de destino aceptación/rechazo residuo

**TRESIDUAL**  
 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS  
 Nº Operación Aut.: AR/GNPO-235  
 Nº Gestor Aut.: AR/GNPA-311  
 CIF B-44266377  
 Tfno. 678 055 427

**INFORMACIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN EN ORIGEN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO**

Fecha entrega: Kg. Netos recibidos:

CONTENEDOR ENTREGADO:

RETORNADA

CONTENEDOR RETIRADO:

5154



### DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS SIN NOTIFICACIÓN PREVIA

(Artículo 6.1 y Anexo III del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº171 del 19/07/2020)

Documento de identificación nº	CO-4400021160-202305-000
Fecha inicio de traslado	4/05/2023

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DEL TRASLADO					
NIF	B44266377	Razón social/Nombre	TRESIDUAL,SLU		
NIMA		Nº inscripción	AR/RGNP-1225	Tipo Operador Traslado	G04
Dirección	POL. "LA MAGALLONA"679., PARCELA 5			C.P.	44600
Municipio	ALCAÑIZ	Provincia	TERUEL		
Teléfono	678055427	Correo electrónico	administracion@tresidual.es		
Firma operador de traslado					

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO					
<b>Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado:</b>					
NIF	A33684309	Razón social/Nombre	ISOTRON,SL		
NIMA		Nº inscripción		Tipo centro Productor	P04
Actividad económica					
Dirección	CTRA A-2306 PK 2+340			C.P.	44780
Obra:	PFV VALDENEBRO,CTRA A-2306 PK 2+340				
Municipio	MUNIESA	Provincia	TERUEL		
Teléfono	607486410	Correo electrónico	maria.rodenas@isastur.com		

<b>Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos</b>					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº inscripción			
Dirección					C.P.
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO					
<b>Información de la instalación de destino</b>					
NIF	B25501065	Razón social/Nombre	J.VILELLA FELIP S.L		
NIMA		Nº inscripción	E-1353.12/E-587.98	Tipo centro gestor	G 04
Dirección	CTRA LL-11 KM 3,2			C.P.	25190
Municipio	ELS ALAMUS	Provincia	LLEIDA		
Teléfono	973201206	Correo electrónico	info@vilellarecicla.com		

<b>Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación de destino</b>					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº inscripción			
Dirección					C.P.
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

**INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA**

Código LER/LER-RAEE (Lista Europea de Residuos, según Decisión 2000/532/CE) 15 01 01 (seis dígitos/ocho dígitos RAEE)

Descripción del residuo: Envases de papel y cartón

Operación de tratamiento destino R12 Código operación tratamiento destino desagregado (4 cifras)

Descripción operación tratamiento Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11

Cantidad (kg netos)

**INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR QUE, EN SU CASO, ORGANIZA EL TRASLADO**

NIF Razón social/Nombre

NIMA Nº inscripción

Dirección C.P.

Municipio Provincia

Teléfono Correo electrónico

**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA**

N.I.F.: B44266377 Razón social/Nombre y apellidos TRESIDUAL S.L.U.

NIMA: 4400021160 Nº inscripción AR/RGNP 1276

Dirección: Pol, "La Magallona" 679, parcela 5 C.P. 44600

Municipio: ALCAÑIZ Provincia TERUEL

Conductor: HECTOR ABADÍA SODRIC DNI: 73089980-M

Vehículo : 4277FHJ Remolque:

Firma transportista: 

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO**

Fecha entrega: 12/05/23 Kg. netos recibidos 1.380 Aceptación  Sí  No

Fecha aceptación/rechazo 12/05/23

Acción en caso de rechazo

Fecha devolución/reenvío

Motivo de rechazo

Firma del gestor de la instalación de destino recepción del residuo

Firma del gestor de la instalación de destino aceptación/rechazo residuo

**TRESIDUAL**  
 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
 Nº Operador Aut: AR/GNPO-235  
 Nº Gestor Aut: AR/GNPA-311  
 CIF B-44266377  
 Tfno. 678 055 427

**TRESIDUAL**  
 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
 Nº Operador Aut: AR/GNPO-235  
 Nº Gestor Aut: AR/GNPA-311  
 CIF B-44266377  
 Tfno. 678 055 427

**INFORMACIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN EN ORIGEN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO**

Fecha entrega: Kg. Netos recibidos:

CONTENEDOR ENTREGADO: 10009 CONTENEDOR RETIRADO: 10008



### DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS SIN NOTIFICACIÓN PREVIA

(Artículo 6.1 y Anexo III del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº171 del 19/07/2020)

Documento de identificación nº	CO-4400021160-202305-000
Fecha inicio de traslado	11/05/2023

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DEL TRASLADO					
NIF	B44266377	Razón social/Nombre	TRESIDUAL,SLU		
NIMA		Nº inscripción	AR/RGNP-1225	Tipo Operador Traslado	G04
Dirección	POL. "LA MAGALLONA"679., PARCELA 5				C.P. 44600
Municipio	ALCAÑIZ	Provincia	TERUEL		
Teléfono	678055427	Correo electrónico	administracion@tresidual.es		
Firma operador de traslado					

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO					
<b>Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado:</b>					
NIF	A33684309	Razón social/Nombre	ISOTRON,SL		
NIMA		Nº inscripción		Tipo centro Productor	P04
Actividad económica					
Dirección	CTRA A-2306 PK 2+340				C.P. 44780
Obra:	PFV VALDENEBRO,CTRA A-2306 PK 2+340				
Municipio	MUNIESA	Provincia	TERUEL		
Teléfono	607486410	Correo electrónico	maria.rodenas@isastur.com		

<b>Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos</b>					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº inscripción			
Dirección				C.P.	
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO					
<b>Información de la instalación de destino</b>					
NIF	B25501065	Razón social/Nombre	J.VILELLA FELIP S.L		
NIMA		Nº inscripción	E-1353.12/E-587.98	Tipo centro gestor	G 04
Dirección	CTRA LL-11 KM 3,2				C.P. 25190
Municipio	ELS ALAMUS	Provincia	LLEIDA		
Teléfono	973201206	Correo electrónico	info@vilellarecicla.com		

<b>Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación de destino</b>					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº inscripción			
Dirección				C.P.	
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

**INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA**

Código LER/LER-RAEE 15 01 01 (seis dígitos/ocho dígitos RAEE)  
 (Lista Europea de Residuos, según Decisión 2000/532/CE)  
 Descripción del residuo: Envases de papel y cartón  
 Operación de tratamiento destino R12 Código operación tratamiento destino desagregado (4 cifras)  
 Descripción operación tratamiento Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11  
 Cantidad (kg netos)

**INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR QUE, EN SU CASO, ORGANIZA EL TRASLADO**

NIF Razón social/Nombre  
 NIMA Nº inscripción  
 Dirección C.P.  
 Municipio Provincia  
 Teléfono Correo electrónico

**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA**

N.I.F.: B44230332 Razón social/Nombre y apellidos ALBALATE MAQUINARIA  
 NIMA: 4400021106 Nº inscripción AR/RGNP 1276  
 Dirección: AVDA. ZARAGOZA C.P. 44540  
 Municipio: ALBALATE DEL ARZOBISPO Provincia TERUEL  
 Conductor: Alejandro Ceperuelo Lop DNI: 25460710D  
 Vehículo : 3797FZL Remolque: R3017BBD  
 Firma transportista: 

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO**

Fecha entrega: 11/05/23 Kg. netos recibidos 320 Aceptación  Sí  No  
 Fecha aceptación/rechazo 11/05/23  
 Acción en caso de rechazo  
 Fecha devolución/reenvío

Motivo de rechazo  
 Firma del gestor de la instalación de destino recepción del residuo

**TRESIDUAL**  
 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
 Nº Operador Aut. AR/GNPO-235  
 Nº Gestor Aut. AR/GNPA-311  
 CIF B-44266377  
 Tfno. 678 055 427

Firma del gestor de la instalación de destino aceptación/rechazo residuo

**TRESIDUAL**  
 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
 Nº Operador Aut. AR/GNPO-235  
 Nº Gestor Aut. AR/GNPA-311  
 CIF B-44266377  
 Tfno. 678 055 427

**INFORMACIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN EN ORIGEN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO**

Fecha entrega: Kg. Netos recibidos:

CONTENEDOR ENTREGADO:

30006

CONTENEDOR RETIRADO:

30001



## DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS SIN NOTIFICACIÓN PREVIA

( Artículo 6 .1 y Anexo III del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio , por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado . B.O.E. nº171 del 19/07/2020)

Documento de identificación nº	0007432
Fecha inicio de traslado	23/05/2023

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DEL TRASLADO					
NIF	73260422V	Razón social/Nombre	Tresidual SLU		
NIMA	4400021160	Nº Inscripción	AR/GNPA-311	Tipo Operador Traslado	P04
Dirección	Polígono La Magallona 679, Parcela 5 Apartado de correos nº114			C.P.	44600
Municipio	Alcañiz	Provincia	Teruel		
Teléfono	678055427	Correo electrónico	administracion@tresidual.es		
Firma operador de traslado					

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO					
Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado					
NIF	A33684309	Razón social/Nombre	ISOTRON,SAU		
NIMA		Nº Inscripción		Tipo Centro Productor	P03
Actividad económica					
Dirección	Pol. Ind. de Silvota, parcela nº 63			C.P.	33192
Obra	MUNIESA				
Municipio	Llanera	Provincia	Asturias		
Teléfono	687701207	Correo electrónico	gemma.sanchez@isastur.com		
Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº Inscripción			
Dirección			C.P.		
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO					
Información de la instalación de destino					
NIF	B44266377	Razón social/Nombre	TRESIDUAL,SLU		
NIMA	4400021160	Nº Inscripción		Tipo Centro Gestor	
Dirección	Polígono La Magallona 679, parcela 5			C.P.	44600
Municipio	Alcañiz	Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			
Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación de destino					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº Inscripción			
Dirección			C.P.		
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

**INFORMACIÓN SOBRE EL RESIDUO QUE SE TRASLADA**

Código LER/LER-RAEE (Lista Europea de Residuos, según Decisión 2000/532/CE)	170203	(seis dígitos/ocho dígitos RAEE)
Descripción del residuo	Plásticos	
Operación del tratamiento destino (código R)	0	Código operación tratamiento destino desagregado (4 cifras)
Descripción operación tratamiento		
Cantidad (kg netos)	0	

**INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR QUE, EN SU CASO, ORGANIZA EL TRASLADO**

NIF	Razón social/Nombre		
NIMA	Nº Inscripción		
Dirección	C.P.		
Municipio	Provincia		
Teléfono	Correo electrónico		

**INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA**

NIF	B44266377	Razón social/Nombre	TRESIDUAL (Instalación)		
NIMA	4400021160	Nº Inscripción			
Dirección	POL. LA MAGALLONA 679, PARCELA 5			C.P.	44600
Municipio	ALCAÑIZ	Provincia	TERUEL		
Conductor	HECTOR ABADÍA SODRIC		DNI	73089980M	
Vehículo	4277FHJ	Remolque			
Firma transportista					

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO**

Fecha entrega	Kg. netos recibidos	Aceptación	Sí	No
Fecha aceptación/rechazo				
Acción en caso de rechazo				
Fecha devolución/envío				
Motivo de rechazo				
Firma del gestor de la instalación de destino recepción del residuo				
Firma del gestor de la instalación de destino aceptación/rechazo residuo				

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO**

Fecha entrega	Kg. netos recibidos
---------------	---------------------

CONTENEDOR ENTREGADO	10005	CONTENEDOR RETIRADO	10009
----------------------	-------	---------------------	-------



TRESIDUAL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS SIN NOTIFICACIÓN PREVIA

( Artículo 6 .1 y Anexo III del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio , por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado . B.O.E. nº171 del 19/07/2020)

Documento de identificación nº	0007566
Fecha inicio de traslado	31/05/2023

INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DEL TRASLADO					
NIF	73260422V	Razón social/Nombre	Tresidual SLU		
NIMA	4400021160	Nº Inscripción	AR/GNPA-311	Tipo Operador Traslado	P04
Dirección	Polígono La Magallona 679, Parcela 5 Apartado de correos nº114			C.P.	44600
Municipio	Alcañiz	Provincia	Teruel		
Teléfono	678055427	Correo electrónico	administracion@tresidual.es		
Firma operador de traslado					

INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN DEL TRASLADO					
<b>Información del centro productor o poseedor de residuos o de la instalación origen del traslado</b>					
NIF	A33684309	Razón social/Nombre	ISOTRON,SAU		
NIMA		Nº Inscripción		Tipo Centro Productor	P03
Actividad económica					
Dirección	Pol. Ind. de Silvota, parcela nº 63			C.P.	33192
Obra	MUNIESA				
Municipio	Llanera	Provincia	Asturias		
Teléfono	687701207	Correo electrónico	gemma.sanchez@isastur.com		
<b>Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en caso de que el origen del traslado sea una instalación de tratamiento de residuos</b>					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº Inscripción			
Dirección			C.P.		
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO DEL TRASLADO					
<b>Información de la instalación de destino</b>					
NIF	B44266377	Razón social/Nombre	TRESIDUAL,SLU		
NIMA	4400021160	Nº Inscripción		Tipo Centro Gestor	
Dirección	Polígono La Magallona 679, parcela 5			C.P.	44600
Municipio	Alcañiz	Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			
<b>Información de la empresa autorizada para realizar operaciones de tratamiento de residuos, incluido el almacenamiento, en la instalación de destino</b>					
NIF		Razón social/Nombre			
NIMA		Nº Inscripción			
Dirección			C.P.		
Municipio		Provincia			
Teléfono		Correo electrónico			

INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR QUE, EN SU CASO, ORGANIZA EL TRASLADO			
NIF		Razón social/Nombre	
NIMA		Nº Inscripción	
Dirección		C.P.	
Municipio		Provincia	
Teléfono		Correo electrónico	

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTISTA			
NIF	B44230332	Razón social/Nombre	ALBALATE DE MAQUINARIA,SL
NIMA	4400021106	Nº Inscripción	
Dirección	Avda. Zaragoza, 33	C.P.	44540
Municipio	ALBALATE DEL ARZOBISPO	Provincia	TERUEL
Conductor	ALEJANDRO CEPERUELO LOP	DNI	25460710D
Vehículo	3797FZL	Remolque	
Firma transportista			

INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO			
Fecha entrega	31/05/23	Kg. netos recibidos	8.600
		Aceptación	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
Fecha aceptación/rechazo	31/05/23		
Acción en caso de rechazo			
Fecha devolución/envío			
Motivo de rechazo	<p><b>TRESIDUAL</b>            GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS            Nº Operador Aut.: AR/GNPO-235            Nº Gestor Aut.: AR/GNPA-311            CIF B-44266377            Tfno. 678 055 427</p>		
Firma del gestor de la instalación de destino recepción del residuo	<p><b>TRESIDUAL</b>            GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS            Nº Operador Aut.: AR/GNPO-235            Nº Gestor Aut.: AR/GNPA-311            CIF B-44266377            Tfno. 678 055 427</p>		
Firma del gestor de la instalación de destino aceptación/rechazo residuo			

INFORMACIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL RESIDUO RECHAZADO Y DEVUELTO	
Fecha entrega	Kg. netos recibidos

CONTENEDOR ENTREGADO	CONTENEDOR RETIRADO
----------------------	---------------------



Ref. R011-1723080JLB-V01

## Anexo 2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

## Anexo 2a      Planta fotovoltaica Valdenebro Solar



*Foto 1. Gestión de RCDs: Contenedores con RCds de distintas tipologías y bolsas con flejes de plástico acopiadas para su retirada.*



*Foto 2. Acopio de RCD's (palets de madera) en zona de obra.*

Ref.

R011-1723080JLB-V01



Foto 3. Punto limpio de residuos peligrosos.



Foto 4. Grupo electrógeno en la zona de oficinas e instalaciones auxiliares.

Ref. R011-1723080JLB-V01



Foto 5. Depósitos de agua en baños de obra. Uno de los baños ya ha sido desmantelado



Foto 6. Zona de recogida de residuos sólidos urbanos.



*Foto 7. Aspecto de zona de seguidores cubierta con vegetación.*



*Foto 8. Aspecto de las labores de revegetación: manta orgánica en jarillón de protección de drenaje y banda de plantaciones.*

Ref.

R011-1723080JLB-V01



Foto 9. Balsa ejecutada en el perímetro de la planta



Foto 10. Posadero para rapaces en el perímetro de la planta.

Ref.

R011-1723080JLB-V01



*Foto 11. Plantaciones en el perímetro exterior junto al jarillón.*



*Foto 12. Balizado de seguridad de la planta*

## Anexo 2b Ampliación SET Muniesa Promotores



Foto 13. Grupo electrógeno junto al almacén en zona SET



Foto 14. Contenedores para almacenamiento de residuos peligrosos. Superficie impermeabilizada.

Ref.

R011-1723080JLB-V01



Foto 15. Vista general de la subestación.



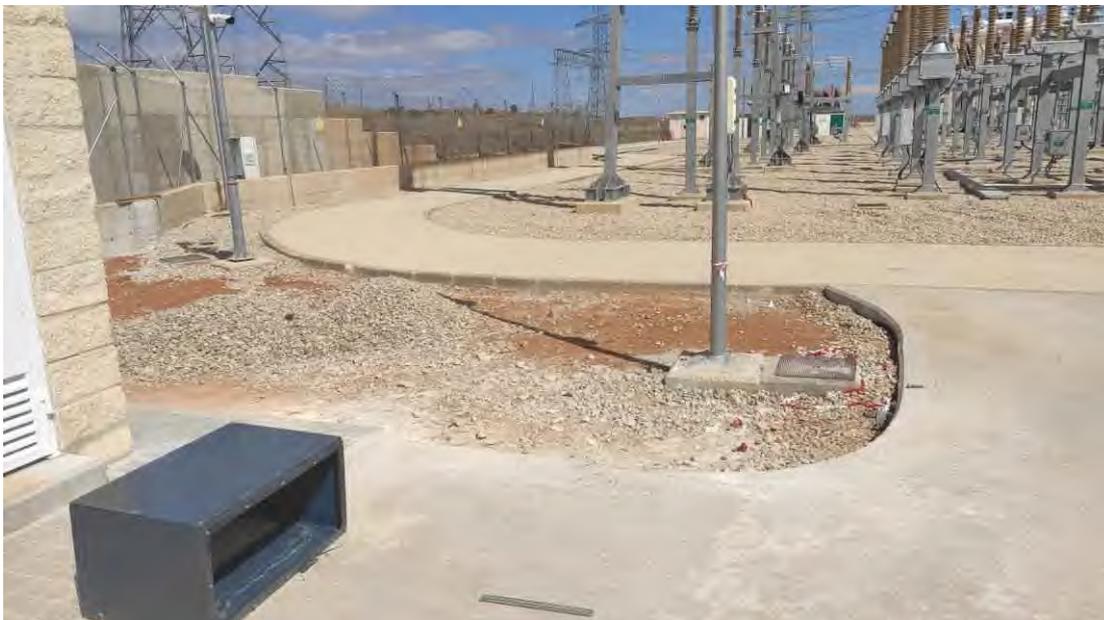
Foto 16. Grupo electrógeno en zona de obra.

Ref.

R011-1723080JLB-V01



*Foto 17. Instalaciones de obra pendientes de retirada en zona SET*



*Foto 18. Viales terminados entre la SET de REE y su ampliación.*



Ref. R011-1723080JLB-V01

## Anexo 3 FICHAS DE CONTROL

**FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR**

**FC VA-01**

**Protección de la Calidad del aire (ruido, partículas y contaminación lumínica)**

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Maquinaria en obra	Comprobación de marcado CE	Inicial/ puntual	Documental	31/05/23	OK
	ITV en vigor	Inicial/ puntual	Documental	31/05/23	OK
	Listado de maquinaria actualizado	Mensual	Documental	31/05/23	Pendiente de implantación
Polvo y partículas	Ausencia de nubes de polvo	Mensual	Visual	31/05/23	OK <sup>(1)</sup>
	Ausencia de polvo depositado en la vegetación circundante	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Dotación de lonas en vehículos de transporte de material pulverulento	Mensual	Visual	31/05/23	N.A. <sup>(2)</sup>
Barro	Medios adecuados para lavado de ruedas de maquinaria a la entrada /salida de la obra en caso de ser necesario.	Mensual	Visual	31/05/23	N.A.
Contaminación lumínica	No instalar iluminación perimetral en caso de trabajos nocturnos	Mensual	Visual	31/05/23	OK

**Observaciones:**

- (1) Humedad en el suelo. No son necesarios riegos
- (2) No se ha producido transporte de tierras al exterior de las obras durante el presente periodo.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

**FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR**

**FC VA-02**

**Protección de aguas y suelos**

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Acopios	Disposición de materiales susceptibles de ser arrastrados alejados de las zonas de mayor pendiente y de áreas con vegetación natural	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Ausencia de acopios no previstos o en áreas no destinadas a tal fin.	Mensual	Visual	31/05/23	OK
Instalaciones auxiliares	Estado general	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Aseos móviles: depósito estanco: capacidad suficiente y estado de conservación (ausencia de fugas).	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Aseos móviles: se realiza retirada periódica de forma suficiente	Mensual	Visual/ Documental	31/05/23	OK
	Operaciones de mantenimiento de maquinaria de forma correcta (preferiblemente fuera de la obra)	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Operaciones de repostaje de maquinaria de forma correcta (estado de los equipos y ausencia de derrames)	Mensual	Visual	31/05/23	OK
Estado general al final de la obra	Se comprobará la ausencia de derrames y residuos en el interior de las instalaciones	Final	Visual	31/05/23	OK

**Observaciones:**

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR

FC VA-03

Gestión de Tierra Vegetal

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Retirada de tierra vegetal	Retirada del horizonte fértil	Diaria/Puntual	Visual	31/05/23	OK
Acopio de tierra vegetal	Caballones de 2-3 m de altura	Mensual	Visual	31/05/23	OK <sup>1</sup>
	Situación de los caballones fuera de zonas sensibles (sobre áreas de vegetación natural o cerca de las mismas)	Mensual	Visual	31/05/23	OK <sup>1</sup>
	Protección de los caballones frente a paso de maquinaria, viento y erosión hídrica	Mensual	Visual/ Documental	31/05/23	OK <sup>1</sup>
	Fertilidad del acopio: valorar la realización de medidas que garanticen el mantenimiento de las propiedades de la tierra vegetal (volteo, siembras, riegos...) si el acopio se alarga más de 6 meses	Mensual	Operacional	31/05/23	N.A.
Estendido de tierra vegetal	Operación a definir el en Proyecto de restauración e integración paisajística	-	-	-	-

Observaciones:

(1) No hay acopios de tierra vegetal.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

**FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR**

**FC VA-04**

**Protección de la vegetación**

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Medidas definidas en prospección inicial	Cumplimiento de las medidas de protección definidas en informe de prospección inicial, en su caso	Mensual	Visual	31/05/23	N.A.
Balizamiento y vallados	Estado correcto de balizamiento y vallados. Cumple su función protectora de áreas con vegetación natural	Mensual	Visual	31/05/23	OK <sup>(1)</sup>
Circulación de vehículos	Señalización de caminos y áreas autorizadas para realizar trabajos	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Circulación solo por zonas autorizadas	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Aprovechamiento de caminos existentes	Mensual	Visual	31/05/23	N.A. <sup>2</sup>

**Observaciones:**

(1) Instalado el vallado definitivo.

(2) Solo se utilizan los caminos de acceso y los caminos interiores de la obra.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

**FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR**

**FC VA-05**

**Protección de la fauna**

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Medidas definidas en prospección inicial	Cumplimiento de las medidas de protección definidas en informe de prospección inicial, en su caso	Mensual	Visual	31/05/23	N.A.
Seguimiento de la fauna	Ausencia de mortalidad de fauna en entorno de obra (atropellos, choques cotra vallado, etc.)	Mensual	Visual	31/05/23	OK
Balizamiento y vallados	Permeabilidad para la fauna suficiente (luz de malla)	Mensual	Visual	31/05/23	OK <sup>(1)</sup>

**Observaciones:**

(1) Vallado cinagético definitivo: luz de malla, sobreelevado, con gateras y señalizado mediante placas para aumentar su visibilidad.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR

FC VA-06

Protección del patrimonio cultural la fauna

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Aparición de restos	En el transcurso de los movimientos de tierras asociados a la Fase de Construcción, de restos que puedan considerarse integrantes del Patrimonio Cultural	Diaria	Visual	31/05/23	OK
Balizamiento y vallados	Estado correcto del balizamiento del chozo del pastor	Mensual	Visual	31/05/23	N.A. <sup>(1)</sup>

**Observaciones:**

(1) Se ha instalado el vallado definitivo de la PFV y el chozo de pastor queda fuera del mismo por lo que queda totalmente protegido de las actividades de obra ya que no se realizan labores de obra ni circulación de vehículos en el exterior del vallado salvo en el acceso a la obra.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR

FC VA-07

Gestión de residuos

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Residuos Peligrosos	Alta como productor de Residuos peligrosos	Inicial	Documental	31/05/23	OK
	Contrato con Gestor Autorizado	Inicial	Documental	31/05/23	OK
	Documento de aceptación para todos los residuos generados	Inicial	Documental	31/05/23	OK
	Existencia de contenedores para todos los residuos generados	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Almacenamiento inferior a 6 meses	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Almacenamiento en zona impermeabilizada con capacidad suficiente y medidas de seguridad	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Etiquetado correcto de los residuos peligrosos y segregación correcta	Mensual	Visual		OK
	No existen fugas o derrames en operaciones de mantenimiento de maquinaria	Ver FC VA-02			
Documento de control y seguimiento de las retiradas	Puntual	Visual	31/05/23	N.A.	
Residuos no peligrosos	Contrato con gestor autorizado	Mensual	Documental	31/05/23	OK
	Espacio de almacenamiento con capacidad suficiente	Mensual	Visual	31/05/23	OK
	Se realiza correcta segregación e identificación de los distintos tipos de residuos	Mensual	Visual	31/05/23	OK
Excedente de tierras	Acopio intermedio, en su caso, en la zona prevista	Mensual	Visual	31/05/23	N.A.
	Destino final: vertedero autorizado	Mensual	Documental	31/05/23	N.A.
Libro de Registro	Cumplimentación del libro de registro (residuos peligroso y no peligrosos)	Mensual	Documental	31/05/23	N.A.

**Observaciones:**

(1) En las obras de la PFV los contenedores de residuos peligrosos están sobre palets colocados sobre una superficie impermeabilizada con plástico. La superficie se encuentra rodeada de mota de tierra para formar cubeto de contención. Se realiza un mantenimiento adecuado de esta superficie para evitar que pierda su eficacia.

En las obras de la SET, los contenedores de residuos peligrosos están bajo techado. Durante el periodo actual se ha comprobado que la superficie impermeabilizada donde se asientan los bidones, se ha vuelto a recolocar.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

**FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR**

**FC VA-08**

**Prevención de incendios**

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Uso del fuego	Se respeta la prohibición de hacer fuego en el interior de las obras	Semanal/ Mensual (1)	Visual	31/05/23	OK
Limpieza	No se produce acumulación de restos o residuos de materiales combustibles	Semanal/ Mensual	Visual	31/05/23	OK
Circulación de vehículos	No se detecta circulación de vehículos fuera de las zonas autorizadas	Semanal/ Mensual	Visual	31/05/23	OK
Equipos de extinción	Existen medios de extinción en los tajos, almacenes con materiales combustibles, áreas con aparatos alimentdos por energía eléctrica y maquinaria de obra	Semanal/ Mensual	Visual	31/05/23	OK
Índice de riesgo de incendio	Diariamente, durante la época de peligro, se consultará el índice de riesgo de incendio en la zona de las obras y la existencia de alguna restricción, en cuyo caso se comunicará de forma inmediata a la DF.	Diaria (2)	Visual	31/05/23	NA

**Observaciones:** (1) Dentro de la época de peligro, por tanto la periodicidad es semanal.  
(2) Dentro de la época de peligro.

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 

**FICHAS DE CONTROL. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA VALDENEBRO SOLAR**

**FC VA-09**

**Control de la aceptación del Proyecto**

Elemento	Criterio	Periodicidad	Tipo	Fecha	Conforme
Uso de viales	Se minimiza la ocupación de viales como consecuencia de las obras	Puntual	Visual	31/05/23	OK
	Reacondicionamiento de caminos por aparición de desperfectos	Puntual	Visual	31/05/23	N.A.
Medio socioeconómico local	Registro de procedencia de los trabajadores, fomentando, en la medida de lo posible, las procedencias locales	Mensual	Documental	31/05/23	Pendiente
	Registro de procedencia de los materiales, fomentando en la medida de lo posible las procedencias locales	Mensual	Documental	31/05/23	Pendiente
Circulación de vehículos	Se atiende de forma conveniente a las quejas de vecinos y usuarios si estas se producen	Puntual		31/05/23	N.A.

**Observaciones:**

Inspección realizada por:	Función:	Fecha y Firma:
Julio Lurueña	Asistencia Técnica Ambiental (TAUW IBERIA)	31/05/23 



Ref.

R011-1723080JLB-V01

**Anexo 4**

**CONTROL DE ASISTENCIA A  
REUNIONES FORMATIVAS**

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024  
 Cliente: Helian (Grupo Ignis)  
 Asunto (obra): PFU Valdenebro  
 Fecha: 19/08/2022  
 Duración (en minutos):  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz  
 Jefe de Obra: Gonzalo Casado

ISOTRON

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
CASTRO RODRIGUEZ	JESÚS MATIAS	70817561V	ISOTRON	
Cabeza Abarrico	Sergio	58432728Y	Isotróon	
Casado, Tere	TERCINDO	708022011	ISOTRON	
GUTIERREZ URBQUEZ	ENRIQUE	10831892-L	ISOTRON	
Blasco Hidalgo	Raúl	17444632Y	ISOTRON	
Fernando Torre	Fernando	76946486D	ISOTRON	
Casado Garcia	Gonzalo	11064597X	ISOTRON	

### Resumen de los temas tratados:

PYMA mes de JULIO de 2022.

- Estadísticas de accidentabilidad.
- Tema del mes: Andamios
- Prevención Golpe de Calor
- Medio Ambiente: Consumo de vehículos y su justificación
- Campaña con la Línea de Fuego no se Juega.
- Accidentes Causados por seres vivos

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 201020

Cliente: Meliá Group (pms)

Asunto (obra): PMS Villaverde

Fecha: 11/08/2022

Duración (en minutos): 5

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Francisco Francisco Torres

Jefe de Obra: Jesús Cortés

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
NDIATE DIA	MAR	30377700		
THLORENE	CLIMARE	455618610	SAS	
MEGLIEYE MORA	HAMABOOL	46253775R	SAS	
MEOM	CIBRIL	47413841P	SAS	
Riquelme Daniel	Francisco	48441033	<del>XXXXXXXXXX SAS</del>	
Hernández Cid	David	70890514	SAS	

## Resumen de los temas tratados:

- Revisar siempre antes de una obra el plan de acción de la empresa y respetar la normativa de seguridad
- Revisar los riesgos y las medidas preventivas.
- Revisar los documentos de la obra

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e Informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fíador de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

**Referencia:** 221024  
**Cliente:** Helian (Grupo Iguis)  
**Asunto (obra):** PFV Valdenebro  
**Fecha:** 27/08/2022  
**Duración (en minutos):** 10  
**Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):** Óscar Martínez de la Cruz  
**Jefe de Obra:** Miguel Cigales

Óscar Martínez de la Cruz

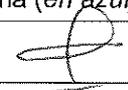
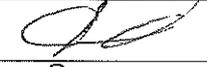
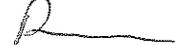


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
SEBASTIÁN CAZARO	SERGIO	18446488M	MICCAW	
MARTÍN SALVADOR	JESUS	18.443421D	JESUS MARTIN SALVADOR	
Jorge Siles	SILES	34298191L	Hernandez Alayol	
GUANOCARRILLO	SANTIAGO	34202953H	SHINGLOBAL	
Raman	Neuzovnik	XB 2166876	Sporvoitnik	
PIOTR	LILWACZ	CCU100753	SPALALNK	

**Resumen de los temas tratados:**

- Normas de circulación para maquinaria (no levantar las horquillas del M.P)
- Realizar check list de la maquinaria antes de empezar a trabajar (comprobar su funcionamiento)
- Trabajos en proximidad de líneas eléctricas aéreas

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de seguimiento

## 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:
  - . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.
- 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
  - . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
  - . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.
- 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:
  - . **RESPETAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
  - . **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.
- 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:
  - . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
  - . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
  - . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
  - . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
  - . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").
- 5.- TRABAJOS EN ALTURA:
  - . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
  - . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
  - . **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
  - . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.
- 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.
- 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **RESPETAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
  - . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.
- 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:
  - . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.
- 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:
  - . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.
- 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:
  - . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.
- 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:
  - . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
  - . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.
- 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:
  - . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.
- 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:
  - . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.
- 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:
  - 1) Atención al accidentado.
  - 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
  - 3) Comunicación escrita.
  - 4) Comunicación oficial a la Mutua.
  - 5) Investigación.
  - 6) Registro y archivo.
  - 7) Estadísticas.
  - 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.
- 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:
  - . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia: 221024  
Cliente: Helian (Grupo Ignis)  
Asunto (obra): PFV Valdenebro  
Fecha: 26/08/2022  
Duración (en minutos): 10  
Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz  
Jefe de Obra: Miguel Cigales

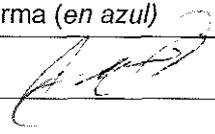


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
BOSTAMANTY	Walter	X3330340	JOCOSMAR	

**Resumen de los temas tratados:**

- Seguridad vial
- Reciclaje

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:
  - . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.
- 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
  - . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
  - . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.**
- 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:
  - . RESPETAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. **INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
  - . **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.
- 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:
  - . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
  - . **RETRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
  - . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
  - . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
  - . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").
- 5.- TRABAJOS EN ALTURA:
  - . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
  - . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
  - . **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
  - . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.
- 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.
- 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **RESPETAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
  - . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.
- 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:
  - . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.
- 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:
  - . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.
- 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:
  - . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.
- 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:
  - . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
  - . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.
- 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:
  - . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**
- 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:
  - . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.
- 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:
  - 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.
  - \*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.
  - \*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.
- 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:
  - . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

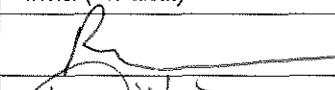
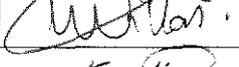
Referencia: 221024  
 Cliente: Helian (Grupo Ignis)  
 Asunto (obra): PFU Valdenebro  
 Fecha: 26/08/2022  
 Duración (en minutos): 10  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz  
 Jefe de Obra: Miguel Cigales

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
LIVACZ	PIUTK	CCU 100750	SPA UACUMK	
MILLAN GARCIA	CARLOS	18464331T	MILLAN	
JESUS MARTIN SALVADOR	JESUS	18.447.981B	JESUS MARTIN SALVADOR	
COIRO CARRELO	SANTIAGO	34202453A	SANLOBAN	

**Resumen de los temas tratados:**

- Seguridad vial
- Reciclaje

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e Informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

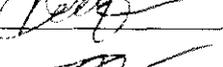
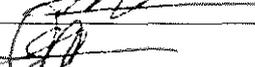
Referencia: 221024  
 Cliente: Helian (Grupo Ignis)  
 Asunto (obra): PFV Valdenebro  
 Fecha: 26/08/2022  
 Duración (en minutos): 10  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz   
 Jefe de Obra: Miguel Cigales

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Dimitrak	Peter	DE2501170	SPALVALIA	
Plaza noir	Prystay	FF59800	Spa w alvia	
Tamiszel	Piotr	DS467161	- II -	
NAPOROWSKI	MATEUSZ	EM1368440	- II -	
Nouan	Viadzislav	GA304012	Spawalnik	
KAPYTIK	JIGOR	MB2813570	SPAWALNIK	
KUZOROU	Roman	KB216871	Spawalnik	
DYKYL	II	GA700124	Spawalnik	
RODRIGUEZ MARTINEZ	CARLOS	7390	GEDAVANCE	
Miguel Cigales	Sixto	342950916	Edificios AUSOL	

### Resumen de los temas tratados:

- Seguridad vial
- Reciclaje

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente: -tehan (Grup. Iqms)

Asunto (obra):

Fecha: 25/08/2022

Duración (en minutos): 20

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Miguel C. Gales

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Fernández Torre	Fernando	70746426D	ISOTRON	[Firma]
POSTILLO PEREZ	JUAN CARLOS	31656906L	ISOTRON	[Firma]
Cigales Piqueras	Miguel	11979811U	ISOTRON	[Firma]
Castro Abadino	Sergio	58432075Y	Isotria	[Firma]
CASTRO RODRIGUEZ	JESUS MATIAS	10817561V	ISOTRON	[Firma]
CASAZ TORRES	FERNANDO	20662730A	ISOTRON	[Firma]
Blasco Hidalgo	Raúl	17444632Y	Isotron	[Firma]
SISGO LOPEZ	ALBERTO	72603640V	ISOTRON	[Firma]
GARCIA GARCIA	MIGUEL	11651897L	ISOTRON	[Firma]

**Resumen de los temas tratados:**

- Tormenta eléctrica (amenaza)
- Localización de instalaciones de higiene y bebida
- Uso de EPIs
- Uso de equipos de trabajo
- Normas de circulación

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U.** y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221624  
 Cliente: Helian (Bios Lysis)  
 Asunto (obra): PFC. edificio  
 Fecha: 02/09/2018  
 Duración (en minutos): 15  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Osorio Martínez de la Cruz  
 Jefe de Obra: Miguel C. S.

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Silva	Alfonso	MP4511164	Spawalmik	[Firma]
Zurbarán	Antonio	RP4853021	Spawalmik	[Firma]
Torres	Miguel	EV2115222	Spawalmik	[Firma]
OSARIO	Miguel	220041012	SPAWALMIK	[Firma]
NAPORCOWSKI	MATEJKA	ED1328449	- II -	[Firma]
Torres	Francisco	DC3407104	- II -	[Firma]
DYKAG	KLAUPISE	CFP122595	SPAWALMIK	[Firma]
Ramon	Neuzerreu	VB2164876	- II -	[Firma]
DYKAG	YURI	GA450114	- II -	[Firma]
Osorio	Miguel	WCR551155	- II -	[Firma]

**Resumen de los temas tratados:**

- Reunión y recepción de obras
- Uso de los materiales de higiene y aseo
- Normas de seguridad y salud (utilización de los equipos)

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Flador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

**Hoja de Seguimiento**

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 121024  
 Cliente: (handwritten)  
 Asunto (obra): (handwritten)  
 Fecha: 01/07/2022  
 Duración (en minutos): 15  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): (handwritten)  
 Jefe de Obra: (handwritten)

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
José Sid	Sid	347481416	(handwritten)	(signature)
MARTÍN SANCHEZ	SANCHEZ	124437813	SOLAR	(signature)
MILLÁN JUAN	JUAN	346112017	(handwritten)	(signature)
ESCALONAR	SANTANA	346112017	SANTANA	(signature)
ALBA	ALBA	346112017	ALBA	(signature)
LÓPEZ JUAN	JUAN	2564441A	ALBA	(signature)
MARTÍN	MARTÍN	346112017	(handwritten)	(signature)

**Resumen de los temas tratados:**

(handwritten notes)

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tablones de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol.** Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- **Comprobar** el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
- 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
- 3) Comunicación escrita.
- 4) Comunicación oficial a la Mutua.
- 5) Investigación.
- 6) Registro y archivo.
- 7) Estadísticas.
- 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 22/02/18

Cliente: Polimex S.p.A. (por)

Asunto (obra): Pte. 2. Instalación

Fecha: 02/09/2018

Duración (en minutos): 45

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Juan Martínez de la Cruz 

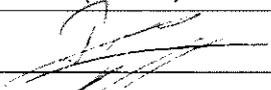
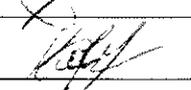
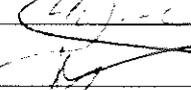
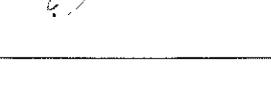
Jefe de Obra: Miguel Ángel

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Andrés	Biolchuk	EM388249	SPAWALNIK	
S. ARNEI	Andreas	MP4732725	SPAWALNIK	
Ivan	Dankovskiy	AB301100	SPAWALNIK	
S. ARNEI	KAVRANOV	RM2662401	SPAWALNIK	
PETRA	LIVAROV	100 10000	SPAWALNIK	
S. ARNEI	IVANO	AM3063494	SPAWALNIK	
Alexander	Pogoda	EM445330	SPAWALNIK	

## Resumen de los temas tratados:

 ""  
 ""  
 ""

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
  - 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
  - 3) Comunicación escrita.
  - 4) Comunicación oficial a la Mutua.
  - 5) Investigación.
  - 6) Registro y archivo.
  - 7) Estadísticas.
  - 8) Medidas correctoras.
- \*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.
- \*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221624

Cliente: Melchor Sempere

Asunto (obra): 900 Aldeanueva

Fecha: 20/09/2018

Duración (en minutos): 15

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Juan Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Miguel Ángel

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
NOVIALE, J. A.	J. A. Noviale	1.111.111	SA	[Firma]
[Firma]	[Nombre]	[D.N.I.]	[EMPRESA]	[Firma]
[Firma]	[Nombre]	[D.N.I.]	[EMPRESA]	[Firma]
CASTELLANO, J. M.	J. M. Castellano	3.456.789	CONSTRUCCIONES	[Firma]
MORales, J. A.	J. A. Morales	1.234.567	CONSTRUCCIONES	[Firma]

## Resumen de los temas tratados:

 ||  
||  
||

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
 . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
**PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.  
 . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.  
 . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.  
 . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.  
 . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.  
 . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.  
 . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.  
 . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.  
 . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.  
 . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

**Hoja de Seguimiento**

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia: 2110/24  
 Cliente: S.A. de Construcción  
 Asunto (obra): P.O. - Alcobendas  
 Fecha: 01/11/2018  
 Duración (en minutos):  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Miguel Ángel López Pizarro  
 Jefe de Obra: Miguel López

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
DYKUI	YURI	64700224	Spawalnik	
Aborowski	MATEUSZ	EM1363410	- II -	
Kucelik	Andrzej	PT285244	Spawalnik	
Zukov	Anton	RP489401	Spawalnik	
Chm. CC	SIARHEI	211227914	Spawalnik	
Sobolewski	Jacek	2852225	Spawalnik	
Jawiszek	Piotr	DC5467161	- II -	
KAUHUNOV	SIARHEI	BM2662407	Spawalnik	
Piotr	Zdzislaw	DA-52176	SPAWALNIK	

**Resumen de los temas tratados:**

- Reducción de ruido (metano), uso de maquinaria ligera o protección auditiva.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
 . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
**PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.  
 . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.  
 . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.  
 . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.  
 . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.  
 . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tjera con dispositivos antiapertura.  
 . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.  
 . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.  
 . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.  
 . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

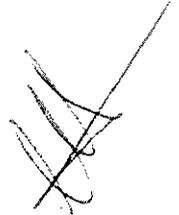
Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 115/18  
 Cliente: (handwritten)  
 Asunto (obra): (handwritten)  
 Fecha: (handwritten)  
 Duración (en minutos): 10  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): (handwritten)  
 Jefe de Obra: (handwritten)



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Bello Marco	Toni	32420500A	ACRE PA BULL	
Lopez Jimeno	Pablo	25304447A	AGRODABEL	
MARTINEZ LUDAN	SERGIO	72428008B	ASM SERVICIOS	
Hernandez = Moya	F. Moya	77502500W	Hernandez Moya	
(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)
(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)
(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)
(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)
(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)
(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)
(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)	(handwritten)

## Resumen de los temas tratados:

(handwritten)

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de seguimiento

## 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Flador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
- 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
- 3) Comunicación escrita.
- 4) Comunicación oficial a la Mutua.
- 5) Investigación.
- 6) Registro y archivo.
- 7) Estadísticas.
- 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 33074  
 Cliente: P. H. (S.A.S)  
 Asunto (obra): TFO. Albarino  
 Fecha: 01/09/2022  
 Duración (en minutos): 0  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Miguel Ángel Aguilar Figueroa  
 Jefe de Obra: Miguel Aguilar

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Thioune	ELIMANE	78541867R	S.A.S	
NDIAYE DIA	MOR	30342727T	SAS	
Galdón García	Guillermo	48598197-W	SAS	

Resumen de los temas tratados:

||

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatillas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si sus sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCAÑA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

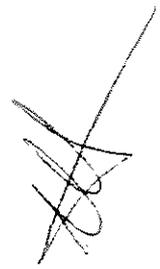
Sugerencias:

Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia: 115/2018  
 Cliente: (handwritten)  
 Asunto (obra): (handwritten)  
 Fecha: 21/07/2018  
 Duración (en minutos): 10  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Miguel Ángel Cordero Piquero  
 Jefe de Obra: (handwritten)



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Lopez C. A.	Sergio	311298191L	MARQUINEROS S.L.	[Firma]
Millen Garcia	Carles	1516...		
Martin Garcia	Sergio	18147721R	SPA...	[Firma]
Brennan Aguilera	Walter	07971834	LORES...	[Firma]
Ortiz...	Walter	12106121R	...	[Firma]
Guido Carrillo	Santiago	311284152R	SANLORENZO	[Firma]
Pedro...	...	15143701R	...	[Firma]
P. G. S. G.	Alexander	F444590	SPA WOLNIK	[Firma]
P. O. T. R.	...	111100701	SPA WOLNIK	[Firma]
...	...	15146870	SPA WOLNIK	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

||

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.

. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjias.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostros a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tablonos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 2312-4  
 Cliente: Meliá (Sagunto)  
 Asunto (obra): Fc. Valencia  
 Fecha: 3/10/2018  
 Duración (en minutos): 20  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz  
 Jefe de Obra: Miguel Ángel

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
M. DIA	M.	30342727T	SAS	[Firma]
[Firma]	Guillermo	15171112-W	SAS	[Firma]
[Firma]	ELIMINE	48541863R	SAS	[Firma]

**Resumen de los temas tratados:**

- Accidente laboral ocurrido el 30/9/2018 (Accidente colectivo y medidas preventivas)
- Control de asistencia y otras prevenciones
- Asesoramiento del responsable en materia de seguridad y salud
- Actos inseguros, dispositivos, negligencias y sus consecuencias
- Importancia de las reuniones y sus pautas

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. **Asegurarse** de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

 Cliente: *Martin Salvador*

 Asunto (obra): *PF de edificios*

 Fecha: *21/05/2018*

 Duración (en minutos): *20*

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): *Martin Salvador de la Cruz*

 Jefe de Obra: *Miguel C. Galán*

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MARTIN SALVADOR	SESUS	18.443.481D	SESUS MARTIN SALVADOR	<i>[Firma]</i>
MILLAN GARCIA	CARLOS	18.46.433AT	MILLAN	<i>[Firma]</i>
MONCEI MARTINEZ	CARLOS	19.40.27347	MONCEI	<i>[Firma]</i>
FRANCOIS DE LA CRUZ	FRANCOIS	X33318340	FRANCOIS DE LA CRUZ	<i>[Firma]</i>
MARTINEZ LOPEZ	MARTINEZ	729.800025	MARTINEZ LOPEZ	<i>[Firma]</i>
Bello, MARCE	JOSE	12...	RIAGRODABEL	<i>[Firma]</i>
LA...	ANDRÉS	253694473A	AGRODABEL	<i>[Firma]</i>
...	...	...	...	<i>[Firma]</i>
...	...	...	...	<i>[Firma]</i>
...	...	...	...	<i>[Firma]</i>

Resumen de los temas tratados:

 "
   
"
   
"
   
"
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tablonos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol.** Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
BORRERO	SARRE	43431333	ISASTUR	[Firma]
Juancho	Peto	IX541161	-	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]
Alexander	Comptoy	5444588	R...	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	-	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

- ''
- ''
- ''
- ''
- ''

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fíador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, Incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 2018/4  
 Cliente: PPU (obra)  
 Asunto (obra): PPU (obra)  
 Fecha: 21/03/2018  
 Duración (en minutos): 20  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Juan Antonio de la Cruz  
 Jefe de Obra: Miguel López

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
BAJALBOVICI	BOJIC	85465490	SPAV ALPIK	[Firma]
DYKVI	YEPIC	61400224	SPAV ALPIK	[Firma]
Zhelev	Anton	RP433201	SPAV ALPIK	[Firma]
Karamirovi	Stavri	RY200201	SPAV ALPIK	[Firma]
Karamirovi	Ivan	11.11.11	SPAV ALPIK	[Firma]
PIOTR	LIVACI	00.10.75	SPAV ALPIK	[Firma]
Stavri	Stavri	19782011	SPAV ALPIK	[Firma]
Livaci	Radovan	EL 755200	SPAV ALPIK	[Firma]
Piotr	Stavri	11.11.11	SPAV ALPIK	[Firma]

## Resumen de los temas tratados:

 ||  
 ||  
 ||  
 ||  
 ||

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostros a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente: Helian (Grupo Ignis)

Asunto (obra): PFV vuldenebro

Fecha: 30/08/2022

Duración (en minutos): 15

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de La Cruz 

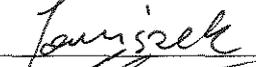
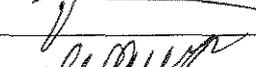
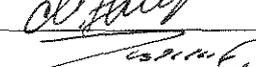
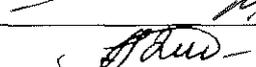
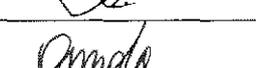
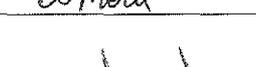
Jefe de Obra: Miquel Cigales

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MHPOROWSKI	MATEUSZ	EN 1569440	SPA W A L N I K	
Jamiszek	Piotr	DCS467161	- II -	
Novak	Vladislav	AB 3404042	Spawalník	
Roman	Alexzandra	KB 2166876	- II -	
Fiodor	KAPYTNIK	AB 2818515	SPA W A L N I K	
Alejandro	Prystay	FA 445980	Spawalník	
elberta	Morocow	MP 457164	Spawalník	
MICHAŁ	JUSZCZAK	EN 9915627	SPA W A L N I K	
Anton	Zhukov	RP 7893001	Spawalník	
MARCIN	OSMAVA	CCC 041216	SPA W A L N I K	

## Resumen de los temas tratados:

- Aparcamiento de vehículos preparados para evacuar y en la zona adecuada.
- Estacionar maquinaria en el parking habilitado para tal fin
- Permitir los aperson y demás equipos útiles para el mantenimiento
- Uso de gafas de seguridad y mascarilla (FFP/FFP2), sobre todo en ambiente polv. int.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tablonos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Flador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia calda de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la calda de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

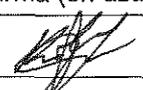
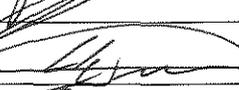
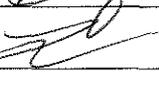
Referencia: 221024  
 Cliente: ~~XXX~~ (Grupo 1 y 15)  
 Asunto (obra): PFO Valdemorillo  
 Fecha: 30/09/2022  
 Duración (en minutos): 15  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz  
 Jefe de Obra: Miguel Céspedes

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
KAHUNOV	SIARHEI	BM2668401	SPAWALNIK	
Yehorov	Mikhail	4623555052	Spawalnik	
BOHUSH	SIARHEI	NP4738789	SPAWALNIK	
CHUIKO	SIARHEI	BM2809194	SPAWALNIK	
Andrei	Priabchuk	R2400006	Spawalnik	
DYKYI	YURII	GA700524	Spawalnik	
Picta	Ronch	DB231170	SPAWALNIK	

## Resumen de los temas tratados:

" "  
 " "  
 " "  
 " "

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
 . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
 . **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Corresponsiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024  
 Cliente: Hecian (Grupo Iquis)  
 Asunto (obra): P.F.V. Valdenebro  
 Fecha: 30/08/2022  
 Duración (en minutos): 15  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz  
 Jefe de Obra: Miguel Cordero

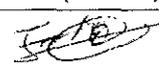
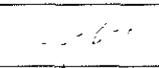
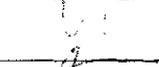
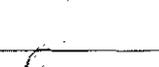
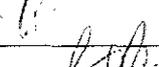


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MARTÍN SALVADOR	JESUS	18.443781D	JESUS MARTIN SALVADOR	
NORRIS MARTINEZ	CARLOS	78461831K	CORRYAME	
MILLAN	CARLOS	1846453AT	MILLAN	
RODRIGUEZ	WALTER	23331824	RODRIGUEZ	
RODRIGUEZ	SOLIS	34248191L	RODRIGUEZ	
Hernandez Mayol	Francisco	77172021W	Hernandez Mayol	
ORTUÑO SIMENON	ANTONIO	27485874K	ORTUÑO SIMENON	
GUIRRIOLARRO	SANTIAGO	34201453K	GUIRRIOLARRO	

Resumen de los temas tratados:

" "  
 " "  
 " "  
 " "

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

· Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

· Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
· Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

· **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

· **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

· **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

· **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

· **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

· **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

· **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y anclados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

· **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

· **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

· **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

· **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

· **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

· **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

· **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

· **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

· Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

· Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

· **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

· Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

· **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

· Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 72024

Cliente: S.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

Asunto (obra): OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA

Fecha: 20/09/2018

Duración (en minutos): 10

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Jefe de Obra

Jefe de Obra: J. J. J. J. J.

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Lopez Sil	Gines	34398191L	Hernandez Magol	
MILLAN GARCIA	CARLOS	18464331T	MILLAN	
MARTIN SALVADOR	JESUS	18943981B	JESUS MARTIN SALVADOR	
MONALES MARTINEZ	CARLOS	75962834K	GEOAVANCE	
BOSTAN / ALEJANDRO	WALTER	X3321834T	JOCORUM	
GUIRAOCABRILLO	SANTIAGO	349202453	ASANLOBAN	
JANICZEK	PIOTR	DC5467161	SPA WALNIK	
MATEUSK	MARCO	EN1369440	- II -	
MURILLO	DYKWI	6A700124	- II -	
Roman	ROMERO	KB2166876	- II -	

## Resumen de los temas tratados:

- Control de seguridad
- Uso de EPIs
- Señalización de obra
- Normas básicas de prevención de riesgos laborales
- Plan de emergencia
- Puntos de reunión y evacuación

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tablones de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. **Asegurarse de la necesidad** o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situar siempre** las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. **Comprobar** la zona donde caen las proyecciones. **Señalar.** Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 22/10/2018  
 Cliente: (Handwritten)  
 Asunto (obra): (Handwritten)  
 Fecha: 22/10/2018  
 Duración (en minutos): 30  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): (Handwritten signature)  
 Jefe de Obra: (Handwritten)

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Novak	Vladislav	AB 3404042	SPAWALNIK	(Signature)
KAPYTNIK	FIOJOR	43815515	SPAWALNIK	(Signature)
Pacta	Zinnia	20329200R	SPAWALNIK	(Signature)

Resumen de los temas tratados:

Conducta medioambiental - Normas de seguridad  
 en el trabajo - Riesgos de transporte de mercancía  
 Planes de emergencia e higiene - Plan de formación y actualización.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HSI "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivo antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
  - 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
  - 3) Comunicación escrita.
  - 4) Comunicación oficial a la Mutua.
  - 5) Investigación.
  - 6) Registro y archivo.
  - 7) Estadísticas.
  - 8) Medidas correctoras.
- "Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.
- \*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de Investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente: Helion (Grupo Iguis)

Asunto (obra):

Fecha: 27/08/2022

Duración (en minutos): 10

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Rodríguez de la Cruz

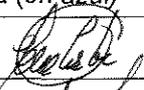
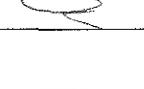
Jefe de Obra: Miguel E. Jalen

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
CASTRO RODRIGUEZ	JESÚS MATIAS	10817561 V	ISOTRON	
SISGO LOPEZ	ALBERTO	72003840 V	ISOTRON	
POSTIGO PEREZ	JUAN CARLOS	31656966 L	ISOTRON	
Ciscales Piqueras	Miguel	11429821 V	ISOTRON	
GUTIERREZ VAZQUEZ	ENRIQUE	10831892-L	ISOTRON	
Rodr/ Blasco	Hidalgo	17444630 Y	Isotron	

**Resumen de los temas tratados:**

- Breves de seguridad a al no iniciar los trabajos del M.P.
- Comprobar el estado funcionalmente de la maquinaria antes de comenzar los trabajos (check list)
- Trabajos de proximidad de líneas eléctricas aéreas

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

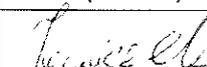
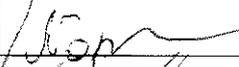
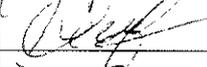
Referencia: 221024  
 Cliente: Helion (Grupo Iquis)  
 Asunto (obra): PFU Valdenebro  
 Fecha: 27/08/2022  
 Duración (en minutos): 10  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscau Martínez de la Cruz  
 Jefe de Obra: Miguel Cuyales

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
CAISZEL	Piotr	D05461161	Spawalnik	
WAPOROVSKI	MATEUS	E01365490	Spawalnik	
DYKVI	YURI	6A700114	Spawalnik	
Alexandr	Priglasov	FA445820	Spawalnik	
KAPYTNIK	FIOJAR	A32815515	SPAWALNIK	

**Resumen de los temas tratados:**

- Normas de circulación para maquinaria pesada (no levantar las horquillas del MP)
- Realizar check list de la maquinaria antes de empezar (comprobar su correcto funcionamiento)
- Trabajos en proximidad de líneas eléctricas aéreas.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas; Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente: Helium (E. Pu. Iznis)

Asunto (obra): IFU Valdehueco

Fecha: 07/09/2018

Duración (en minutos): 15/15

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Miguel Angel Cigales Piqueras

Jefe de Obra: Miguel Angel Cigales Piqueras

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MARTÍN...	...	...	...	[Firma]
José Sol...	Sol...	347742142	...	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]
CLARA CARRIQUELO	SANTIAGO	347824153	EAM...	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]
MARTÍN...	...	...	...	[Firma]
SEBASTIÁN CARNEL	...	...	...	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]
Bello Marco	...	...	...	[Firma]

**Resumen de los temas tratados:**

- uso diligencioso de EPIs
- Subir y bajar de las máquinas
- Accidente en chimenea
- Radiación solar
- Inspecciones de maquinaria

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Poliflca, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- . **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

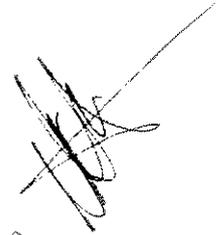
Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Miguel Ángel...



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
DYKYYI	YURII	647101901	SPAWALNIK	[Firma]
KULIKOVETS	Uladislaw	KB 211 88 3	SPAWALNIK	[Firma]
Neuzarov	Roman	KB 211 68 76	SPAWALNIK	[Firma]
Pryguta	Alexander	FA 44 5 3 8 2	SPAWALNIK	[Firma]
PLÖTNER	LIVICZ	CCU 100 20	SPAWALNIK	[Firma]
WITKOWSKI	NAPOROUSKI	EM 136 8 4 0	-	[Firma]
KLAUDIVUSZ	DYLAG	CF 25 1 2 8 5	SPAWALNIK	[Firma]
Piotr	Ryszard	DP 24 3 4 7 6	SPAWALNIK	[Firma]
NORMAN				[Firma]
			SAS	[Firma]

## Resumen de los temas tratados:

1  
2  
3  
4  
5

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 17-10-19

Cliente: S.A.S.

Asunto (obra):

Fecha: 05-01-2019

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Janiszek	Piotr	025467161	Spawalnik	Janiszek
CHUIKO	SIARHEI	BM2809384	Spawalnik	[Firma]
KAUHUNOU	SIARHEI	BM2662461	Spawalnik	[Firma]
M. K. K.	Yelovon	05.055050	- - - -	[Firma]
Riabchuk	Andrei	FN235244	Spawalnik	[Firma]
Zhukov	Anton	RP1833001	Spawalnik	[Firma]
AVVERDZIVYEU	MAKSIM	KB2596802	Spawalnik	[Firma]
ARESKA	ULADZIMIR	KB2358584	Spawalnik	[Firma]
Delavissou	Nor	05.055050	Spawalnik	[Firma]
Thoune	Elimare	18561812	S.A.S	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Jarvis	fratu	005464161	Sparshnik	Jarvis
SIARHEI	KAUHONOU	BM2668401	Sparshnik	[Firma]
CHUKO	SIARHEI	BM2809104	Sparshnik	[Firma]
YUKVI	YUP LI	CA700124	Sparshnik	[Firma]
Koussou	Koussou	KB2160870	Sparshnik	[Firma]
Belavsov	IVON	KB00576735	Sparshnik	[Firma]
Shcherb	shcherb	PM4611164	Sparshnik	[Firma]
Zhukov	Anton	RP7455001	Sparshnik	[Firma]
Rudchuk	Andrei	FN385219	Sparshnik	[Firma]
ALLERDZIKOV	Maksim	KB2556202	Sparshnik	[Firma]

## Resumen de los temas tratados:

- Recordar las normas básicas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Recordar la importancia de seguir las normas de prevención.
- Recordar la importancia de este documento respecto a la seguridad.
- Agradecer la asistencia de todos los asistentes.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

**Hoja de Seguimiento**

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**
**Referencia:**
**Cliente:**
**Asunto (obra):**
**Fecha:** 02/09/2018

**Duración (en minutos):**
**Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):** *Diego Sánchez de la Torre*
**Jefe de Obra:** *[Firma]*

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MATEOS L	MATEOS LUIS	40563490	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
POTR	LIVACI	6010090	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
Vladimir	Rodriguez	40721123	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
JUAN CARLOS	MATEOS	40563490	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
Miguel	[Firma]	40563490	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
Ivan	[Firma]	40563490	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
SPAINIA	[Firma]	40563490	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
Diego	[Firma]	40563490	SPAINIA	<i>[Firma]</i>
Hernandez	[Firma]	40563490	SPAINIA	<i>[Firma]</i>

**Resumen de los temas tratados:**

 11  
11  
11  
11

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

**Hoja de seguimiento**
**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

· Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

· Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
· Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

· **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
· **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

· **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.  
· **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.  
· **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.  
· **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.  
· **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

· **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.  
· **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.  
· **PROHIBIDO usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. USO CORRECTO de los arneses de seguridad. UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.  
· **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

· **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

· **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.  
· **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

· **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

· **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

· Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

· Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.  
· **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

· Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

· **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

· Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 01/09/2018

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Lopez Gil	Sergio	311798194H	...	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]
CRISTÓBAL CARRILLO	SANTIAGO	342202453M	SAN LOBAN	[Firma]
MIRAS, MANUEL	MANUEL	15841021K	...	[Firma]
MILLAN, GARCIA	CARLOS	15700135T	MILLAN	[Firma]
MARQUEZ, CARLOS	MARQUEZ	30120045S	...	[Firma]
MARQUEZ, CARLOS	MARQUEZ	13112121M	...	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]
Bell, Marco	José	12920000K	AC-RE DI DE C	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]

**Resumen de los temas tratados:**

- ||
- ||
- ||
- ||

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fíador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el Informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 07-08-2018 22

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Osorio, J. J. Jerez de la Sierra

Jefe de Obra: J. J. Jerez de la Sierra

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MATEO DIA	MOR	30348121T	SAS	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	SAS	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	SAS	[Firma]
HERNANDEZ	ANTONIO	50134142R	V. CARTIAGO	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

- 11
- 11
- 11
- 11

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Flador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

"El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 971024

Cliente: Adria (Grupo Ipnis)

Asunto (obra):

Fecha: 15/09/2018

Duración (en minutos): 5

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz 

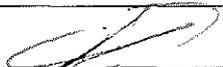
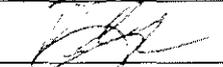
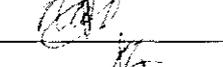
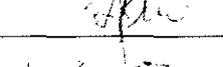
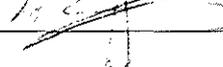
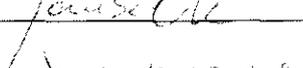
 Jefe de Obra: Miguel Ángel Ayala 

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Neurospain	Roman	19.46.870	Spanvobnik	
SIARHEI	Andriy	19.06.846	spanvobnik	
SIARHEI	EMILIO	15.07.1994	spanvobnik	
Andrei	Andriy	17.03.1979	spanvobnik	
VOO	Dimitrios	19.04.1975	spanvobnik	
HUGON	ALBERTO	18.05.1982	spanvobnik	
Anton	Andriy	18.03.1977	spanvobnik	
Andriy	Andriy	18.03.1977	spanvobnik	
VLADIMIR	Andriy	18.03.1977	spanvobnik	
Jansel	Piotr	02.04.1961	—	

## Resumen de los temas tratados:

- Uso de equipos y herramientas, revisión de las mismas de manera diaria y prevención en su utilización
- Seguir las instrucciones de uso y mantenimiento del fabricante.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

"El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 10/09/2022

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

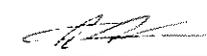
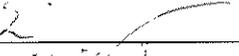
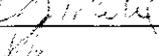


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
DONALDO MARTINEZ	CARLOS	75900034K	GEZAVANCE	
Pylgq	Andrés	07729114G	SPAWALINK	
PIOTR	LILIANE	510100700	SPAWALINK	
Piotr	Benito	20592000	- II -	
Nikola	Miguel	MP464104	- III -	
Phelip	Alfonso	50100002	- II -	
MARCO	OSMAR	00004000	- II -	
LUIS	Francisco	11000000	- II -	

Resumen de los temas tratados:

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas; Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 09/04/2022

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

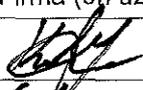
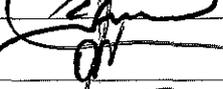


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
SIARHEI	KAUHUNOV	BM266840	SPAWALNIK	
KLAUDIUSZ	DYL AG	CFE251285	SPAWALNIK	
Maksim	AHVERDZIYEV	KB2596802	SPAWALNIK	
SIARHEI	CHUIKO	BM280914	SPAWALNIK	
ULAZIMIR	ARESIKA	KB2358584	SPAWALNIK	
Petra	Zolub	DB29172	SPAWALNIK	

Resumen de los temas tratados:

 ''  
 ''  
 ''

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y anclados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caldas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fiodor de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia calda de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol.** Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 01/09/2012

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

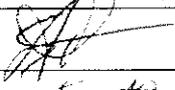
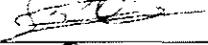
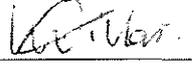


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
de las Sol	José	34743141L	Hernandez	
MARILYN SALGADO	JESÚS	18193481A	MARILYN SALGADO	
MILLAN GARCIA	CARLOS	18464331T	MILLAN	
MORALES MARTÍNEZ	CARLOS	75912231A	CONSTRUCION	

Resumen de los temas tratados:

 ((  
 ((  
 ((

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
 . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostros a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Flador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 09/04/2012

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
THERESA	...	...	SAS	[Firma]
...	...	...	...	[Firma]
ARBUJO SÁNCHEZ	ANTONIO	2425222K	HERNANDEZ MAYOR	[Firma]
GUERRA OCHARRILLO	SANTIALO	361214133A	SANLO BAY	[Firma]
Naval Lopez	David	21745211-E	AGRODABEL	[Firma]
León Jimón	DAVID	25364449-A	AGRODABEL	[Firma]
MARTINEZ CUBAS	SEBASTIAN	7297700X-S	ASST SERVICES SL	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

 " "  
 " "  
 " "

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tablones de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 2018/04

Cliente: - (handwritten)

Asunto (obra): (handwritten)

Fecha: 12-13-15-2018

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

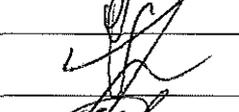
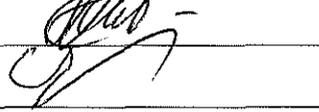
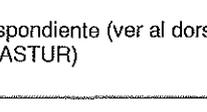
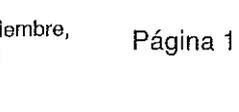
Jefe de Obra: (handwritten)

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Neuzorau	Ramon	KB2166816	Spawalnik	
Bandarchuk	Ivan	AB3611110	Spawalnik	
Uladziscaw	Kudrawets	KB2011883	Spawalnik	
Belavusau	ivan	KB336735	spawalnik	
SIARHEI	BOIUSH	NP4738789	SPAWALNIK	
SIARHEI	CHUIKO	BM2808114	SPAWALNIK	
ULADZIMIR	ARESHKA	KB2358584	SPAWALNIK	
Liukha!	Yahovoh	KB2955052	-// -	
Marsin	ALVERDZIVYU	KB2596802	SPAWALNIK	
JKLAUDIUSZ	DYLAG	CF251285	SPAWALNIK	

## Resumen de los temas tratados:

- (handwritten)
- (handwritten)

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPETAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.  
. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.  
. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.  
. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.  
. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.  
. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.  
. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.  
. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPETAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.  
. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.  
. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MARCIN	OSMARCA	CCCC41216	SPAWALNIK	
MATE	JOSÉ	EN331117	SPAWALNIK	
Anton Zhukov		RP7803001	Spawalnik	
SIARHEI	KARIMENOV	EM2002401	Spawalnik	
SIADHEI	CHIRING	PM2009004	Spawalnik	
IVON	Beloussau	UCP7076755	spawalnik	
Shkopto	Shkopto	MP4577164	Spawalnik	
PIOTR	LILACZ	CCU10020	SPAWALNIK	
DYKVI	YURI	CA200274	Spawalnik	
Riabchuk	Andrei	FN335249	Spawalnik	

Resumen de los temas tratados:

 10  
11

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su peso sobrepasa los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

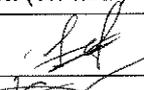
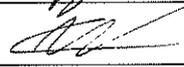
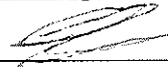


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
ORTIZ UÑO J M ENGA	ANTONIO	27485872K	HERNANDEZ MAYOL	
OSORIO CHARRICO	SANTIAGO	34202453D	DAN LOBAY	
MORALES MARTINEZ	CAROL	75962834 K	GEOMANCE	
MARTIN SALVADOR	SESUS	18.443.481B	SESUS MARTIN SALVADOR	
SEBASTIAN COZARO	SERGIO	18446488M	MICCAW	
Hernandez Mayol				

Resumen de los temas tratados:

 //  
 //

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.  
. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.  
. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.  
. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.  
. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.  
. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.  
. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.  
. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.  
. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.  
. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su peso sobrepasa los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
NOVISEBIA			IS	
			IS	
GULLIV	Miguel Ángel			
Rodríguez				
José Manuel	José			
Pedro	Pedro		IS	

Resumen de los temas tratados:

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tablones de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grillates, estingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

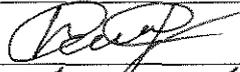
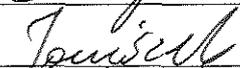
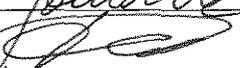
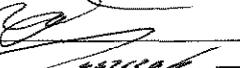
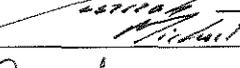
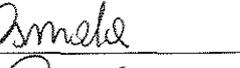
Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
DYKYI	YURII	GA700124	Spawalnik	
Jawiszek	Piotr	DC5467161	- 11 -	
Neuzorau	Roman	KB2166876	- 11 -	
MIOTR	LIUACI	CCU100253	- 11 -	
Ivan	Delavusau	KD0276735	Spawalnik	
Anton	Zhekov	RP7893001	Spawalnik	
Uladislau	Kudavets	MB2011883	Spawalnik	
Michal	Zusca	FN8915627	Spawalnik	
MARCIN	OSMAJA	CCC041216	SPAWALNIK	
Andrui	Riabchuk	FN835249	Spawalnik	

Resumen de los temas tratados:

- Revisión de normas aplicables
- Inspección de obra
- Orden y limpieza de instalaciones y planta

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

Hoja de seguimiento

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antiretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 271020  
 Cliente: ~~ISASTUR~~ *Industria (Sector) (mas)*  
 Asunto (obra): *271020*  
 Fecha: *15.09.22*  
 Duración (en minutos): *5*  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): *Miguel Aguilera*  
 Jefe de Obra: *Sección de Obra*



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
<i>Anton</i>	<i>Andrey</i>	<i>R07405001</i>	<i>SPRACNIK</i>	<i>[Signature]</i>
<i>SIARHEI</i>	<i>Andrey</i>	<i>070000004</i>	<i>SPRACNIK</i>	<i>[Signature]</i>
<i>SIARHEI</i>	<i>CHARLO</i>	<i>1442000104</i>	<i>SPRACNIK</i>	<i>[Signature]</i>
<i>MARIN</i>	<i>OSMARIA</i>	<i>000000000</i>	<i>SPRACNIK</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Andrey</i>	<i>Rozinski</i>	<i>070000004</i>	<i>SPRACNIK</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Zoung</i>	<i>Moukoko</i>	<i>110000000</i>	<i>SPRACNIK</i>	<i>[Signature]</i>
<i>YURI</i>	<i>DYKOV</i>	<i>070000004</i>	<i>- II</i>	<i>[Signature]</i>

## Resumen de los temas tratados:

*PROTOCOLO COVID,*  
*UACUNACION + UACUNA GRIPE COMUN.*

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas anti-retorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 15/09/2012

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
IVAN	DELGADO	610296905	SPAWALNIK	
CLAUDIO	PEREZ	5750-1285	SPAWALNIK	
MORSA	ALBERTO	KA2554802	SPAWALNIK	
IVAN	CONDORCHAL	KA361946	SPAWALNIK	
SIARHEI	BOYLUKH	MP473878	SPAWALNIK	
MIKHAIL	ZHURAV	KA484567	SPAWALNIK	
PIOTR	LIUFOT	CCU100753	TI-	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
 "

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 15.09.2022

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

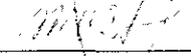
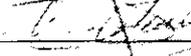
Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (én azul)
NDIATE DIA	MOR	30342727T	SAS	
THIAGO DE	EUMAR	15774517	SAS	
Bernabé Díaz	U...	21101111	V...	
CHINCHILLI	ANTONIO	52134742 R	ARTHANO	
GUEYF ME	CHAMARON	40251130	SAS	
Hernández G.	David	73202114	SAS	
Pérez...	Francisco	43441111	SAS	

Resumen de los temas tratados:

"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR Cable de Fiodor de Seguridad.**

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 210249

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 11.09.22

Duración (en minutos): 15

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):



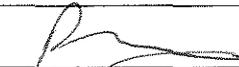
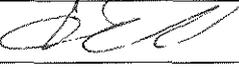
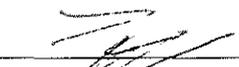
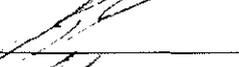
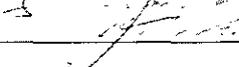
Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
PIOTR	LIVAN	00010075	SPAWALNIK	
Neuzapau	Ramon	452116876	Spawalniki	
Pich	Wlad	BR25309	-/-	
SIARHEI	BENJAMIN	AD4732128	-/-	
IVAN	BENJAMIN	AB3617120	-/-	
Michut	Wlad	503915627	-/-	
Mikhael	Wlad	000000000	-/-	
Uladislau	Kudravets	HR2011873	-/-	
SIARHEI	CHIRKO	BM2805194	Spawalniki	
SARHEI	KACHUNOV	BM2068401	-/-	

## Resumen de los temas tratados:

- sobre: (definición, condiciones, como actuar, medidas preventivas)  
 COVID

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y anclados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

13.09 2022

14.09.27 15

Miguel Cisales

Miguel Cisales

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
SEBASTIÁN CAZARO	SERGIO	17446472A	MILLAN	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
ALVERDIZEV	NOELIA	KAROLINA	SOLANA	[Firma]
DELAVUSO	NOA	KAROLINA	SPANOLAI	[Firma]
M. K. [Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

"

COVID

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 14.09.22/13 2022

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):



Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
ANDIA / DIA	MAR	70351177		
COUPE	M. C. AMADOR	452 10522	SPAWALVIK	
...	...	...	...	
...	...	...	...	
...	...	...	...	
...	...	...	...	
...	...	...	...	
...	...	...	...	
...	...	...	...	
...	...	...	...	
...	...	...	...	

Resumen de los temas tratados:

COVID

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U.** y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 19.09.22 / 13.09.22

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):



Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Janiček	Piotr	DC3467161	SPAWALNIK	Janiček
Anton Zhukov		RP7993001	SPAWALNIK	A. Zhukov
Rialchuk	Andrei	FI935249	SPAWALNIK	Rialchuk
ULANOVICH	ivanovich	44233858	SPAWALNIK	Ulanovich
USMOLD	MARCIN	CCC641216	SPAWALNIK	Ulanovich
AHLERDZIYEV	Maksim	KB259622	SPAWALNIK	Ahlerdziyev
Belawisau	Ivan	ED1376735	SPAWALNIK	Belawisau

Resumen de los temas tratados:

IN

COVID

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPETAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los ameses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPETAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su peso sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 210201

Cliente: ASESORÍA DE CALIDAD (S)

Asunto (obra): RECONSTRUCCIÓN DE OBRA

Fecha: 21-23/09/2018

Duración (en minutos): 1:00

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Inés Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Sebastián Cordero

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MARTÍNEZ CORDERO	SEBASTIÁN	729880095	BSM SERVICIOS	
MILLÁN GARCÍA	CARLOS	18464338T	MILLÁN	
ROPEZ SILL	SINCE	347498141L	Hernandez Magol	
CHINCHILZA	ANTONIO	52134147R	V. CARTHAGO	
DÍAZ WONG	Bernardo	31331694T	U. CARTHAGO	
NOVALES MARTÍNEZ	CARLOS	75961839K	GOANANCE	
ORRUBIO JIMÉNEZ	ANTONIO	27425872K	HERNÁNDEZ MAYOL	
COIRAOCARRILLO	SANTIAGO	34802453R	SANJO BITHIN	
Juan Carlos Velland	Bernardo	31875482R	Hernandez Magol	
Velland	Alfonso	2166722	Hernandez Magol	

Resumen de los temas tratados:

- A las empresas se les debe recordar que se a riesgo de materializar algunos...
- Riesgo de caída de objetos peligrosos desde alturas (almacenamiento)
- Al haber de trabajo (recibirlo, mantenerlo, no lo permito, lo recibiremos, etc.)
- Recordar los riesgos y protección a tener en cuenta la propia del trabajo...

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 211024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 21-23/04/2012

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de L. G. 

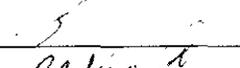
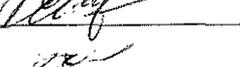
 Jefe de Obra: 

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
PIOTR	LIWACZ	CCV100753	SPAWALMIK	
Michail	Yakovlev	KB32455052	Spawalnik	
KLAUDIUSZ	WLAG	CPF252285	SPAWALNIK	
BOHUSL	SIARHEI	MP47338789	SPAWALNIK	
Mowukho	Silciter	MP4571164	Spawalniki	
Ivan	Bandarchuk	AG3614120	Spawalniki	
Roman	Neuzovici	KB2166876	Spawalniki	
YURI	DYK YI	GA700174	Spawalniki	
Vladzstan	Kudravets	KB32011883	Spawalniki	
ULADZIMIR	ARESIKA	KB2358584	Spawalniki	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palets o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 21-23/09/2018

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): D. Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Denis Semiz

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Table with 5 columns: Apellidos, Nombre, D.N.I., EMPRESA, Firma (en azul). Rows include names like ALVERDZIVU Maksim, YARSHOU, Delavusau, Vashchenko, Riebachuk, Krupski, OSMALO, Zhurkov, ZUSCZAK, REMETSKE.

Resumen de los temas tratados:

Handwritten notes listing topics like 'Prácticas de trabajo', 'Chalmers', 'Jambuk', 'Debowka', 'Baginsin', 'Kendala' with corresponding D.N.I. numbers and company names like 'SPAWALNIK'.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (Ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia: 2210241

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 21-23/09/2022

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez A la Cruz 

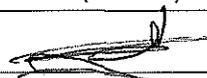
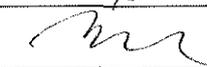
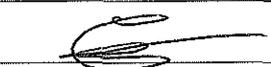
Jefe de Obra: Oscar Martínez A la Cruz

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
GUEYE	MOUHAMAD	45299733R	SAC	
NDIATE DIA	MOR	30362727T	SAS	
Ngom	agibmil	79113859P	SAS	
THIQUINE	ÉLIMANE	4856186TR	SAS	
David Hernandez Col	Daniel	908905114	SAS	

Resumen de los temas tratados:

''  
''  
''  
''

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente: HELIAX (GRUPO IGNIS)

Asunto (obra): PFU VALDENEGRO

Fecha: 29/09/2022

Duración (en minutos): 10

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

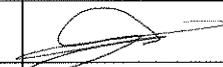
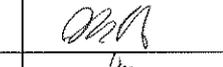
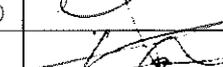
Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Herrera Cid	David	91010811A	SAS	
INDIAYE DIA	MORA	30342727T	SOS	
THioune	Elimané	48524865E	SAS	
IVGOM	Agibinil	29713851A	SAS	
BELLEJE	MOUHAMEDOU	45299439R	SAS	
CHINCHILLA	ANTONIO V. CARTHAGO	52134142-R	V. CARTHAGO	
DIAZ Wong	Bernardo	21336924	V. CARTHAGO	
FERRER BELTRAN	Nicis	28017805 E	CARTHAGO	
Naval Core	David	21745211E	AGRONABEL	
Villuenda Sanchez	Sean Edg	39875480W	Hernandez	

## Resumen de los temas tratados:

- Puntos ciegos de las máquinas (riesgos asociados, medidas preventivas, concepto y consecuencias)
- Manejar la máquina siempre de manera prudente y rigurosa.
- Respetar los normas de seguridad vial (límites de velocidad).

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra): PFU VALDEVEBRO

Fecha: 28/04/2022

Duración (en minutos): 10

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez 

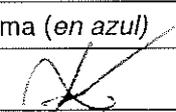
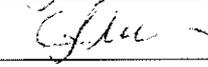
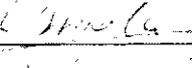
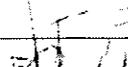
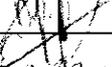
Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Dobinski	Domingo	21451024	SPALALUK	
Zucker	Antonio	R. P. 710001		
ALBERDIZEU	Marcos	R. B. 259022		
Rodriguez	Antonio	FN 335237		
ESPINOSA	MARCIA	CC 004010		
...	...	...		...
Adoniasa	IVON	LA 004035		
YAKSHICA	Ricard	...		
			SPALALUK	

## Resumen de los temas tratados:

 //  
 //  
 //

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situar siempre** las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. **Comprobar** la zona donde caen las proyecciones. **Señalizar.** Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. **Comprobar** el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

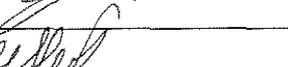
Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
PIOTR	LIWACZ	CCU10073	SPAWALNICK	
Roman	Neuzoran	432166876	-//-	
BOKUSH	SIARHEI	MP4738789	-//-	
Michael	Yakubau	KB2455052	-//-	
IVAN	Banderchuk	DB3614120	-//-	
VLADZIMIR	ARESIKA	WS2358584	-//-	
Ullabizlan	Kudrowetz	WB2611883	-//-	
Kozubus	elidito	MP4577164	-//-	
KLAUDIUSZ	DYLAB	CF251285	SPAWALNICK	

Resumen de los temas tratados:

 //  
 //  
 //

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

\*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 28/09/2022

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Mendala	Pawel	DED34582	SPAWALNIK	Mendala
Baginski	Pawel		SPAWALNIK	Baginski
PAKLADOK	ARTSIOM	ME329408	SPAWALNIK	
REMETSKI	VASYL	FP900922	SPAWALNIK	

Resumen de los temas tratados:

( ( (

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
- 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
- 3) Comunicación escrita.
- 4) Comunicación oficial a la Mutua.
- 5) Investigación.
- 6) Registro y archivo.
- 7) Estadísticas.
- 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 28/09/2022

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MARTINEZ CUDAS	SEBASTIAN	72988001-5	ASIM AGROSERVICIOS	
Villcaldas	Alvaro	21710225	Herrera del	

Resumen de los temas tratados:

W  
W  
W

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

Hoja de seguimiento

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

V 18.0 (Septiembre, 2018)

Página 1 de 2

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha:

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Debowski	Daniam	DAN870924	SPAWALNIK	[Firma]
Jamisch	Piotr	DC546161	SPAWALNIK	[Firma]
Boguski	Pawel	DB7251340	SPAWALNIK	[Firma]
[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
Krupski	Alicjandra	KN7812460	Spobesbrite	[Firma]
Zurkov	[Firma]	RPT893001	Spawalnik	[Firma]
OSMAGI	MARCIN	CCC041216	SPAWALNIK	[Firma]
[Firma]	[Firma]	CD9418999	- II -	[Firma]
KLAUDIUSZ	DYLA G	CFF251285	SPAWALNIK	[Firma]
YURII	DYK YI	GA700124	- II -	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

[Handwritten summary text in Spanish, partially illegible]

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.  
. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.  
. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.  
. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.  
. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.  
. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.  
. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.  
. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.  
. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.  
. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.  
"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.  
\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: "

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 20/09/2018

Duración (en minutos): "

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Mendole	Pavel	RED 315824	SPAWALNIK	Mendole
Storobko	Silvito	144477164	Sporocentrika	Storobko
Ivan	Bondarchuk	AB3644120	Spawalnik	Ivan
BOHUSH	SIMRHEI	MP4732789	-/-	BOHUSH
Mikhail	Yakovlev	KB2455052	-/-	Mikhail
Pavel	YARSHON	MC2517926	-/-	Pavel
ARISOM	PAKLADOK	MC3274002	-/-	ARISOM
Volodymyr	Yashchenko	F13404518	-/-	Volodymyr
Maksim	AHVERDZIEV	KB2596802	-/-	Maksim
Raman	Neuzorau	KB2166876	-/-	Raman

Resumen de los temas tratados:

"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:
  - . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.
- 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
  - . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
  - . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.
- 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:
  - . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
  - . **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.
- 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:
  - . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
  - . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
  - . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
  - . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
  - . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").
- 5.- TRABAJOS EN ALTURA:
  - . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
  - . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antilapertura.
  - . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
  - . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.
- 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.
- 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
  - . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.
- 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:
  - . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.
- 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:
  - . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.
- 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:
  - . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situarse siempre** las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. **Comprobar** la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.
- 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:
  - . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
  - . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.
- 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:
  - . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**
- 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:
  - . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.
- 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:
  - 1) Atención al accidentado.
  - 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
  - 3) Comunicación escrita.
  - 4) Comunicación oficial a la Mutua.
  - 5) Investigación.
  - 6) Registro y archivo.
  - 7) Estadísticas.
  - 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.
- 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:
  - . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: "

Cliente: "

Asunto (obra): "

Fecha: 16/09/2018

Duración (en minutos): "

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Oscar Martínez de la Cruz

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
CHINCILLA	ANTONIO	52134472R	V.I. ARTIAGA	[Firma]
DIAZ	Bernardo	41321091H	V.I. ARTIAGA	[Firma]
David Hernández	David	7080051A	SAS	[Firma]
NORRIS DIAZ	MANU	30542322D		[Firma]
HERNANDEZ	ELIZABETH	45770019E	SAS	[Firma]
MORAN	MIRIAM	43493354D	SAS	[Firma]
GUILLET	MELHARMADE	45723333E	SAS	[Firma]
RODRIGUEZ	CAROL	25900031K	COMERCIAL	[Firma]
RODRIGUEZ	SILVIA	50024514E	COMERCIAL	[Firma]
GUERRA	ANTONIO	20700000K	SAS	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: "

Cliente: "

Asunto (obra):

Fecha: 20/09/2018

Duración (en minutos): "

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Mayordía	Rubén	481404701	HERNANDEZ	(Firma)
Muñoz	José	48510170	HERNANDEZ	(Firma)
José María Sánchez	Rodrigo	12405170	HERNANDEZ	(Firma)
V. Iglesias Sánchez	José Luis	518254800	Hernández	(Firma)
V. Iglesias Sánchez	Alfonso	215710231	HERNANDEZ	(Firma)

Resumen de los temas tratados:

"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPEAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: "

Cliente: "

Asunto (obra): "

Fecha: 26/04/2022

Duración (en minutos): "

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar de la Cruz

Jefe de Obra: Sergio González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
REMETSKI	VASYL	FP800522	SPAWALNIK	SPAWALNIK
Kudrjavets	Uladzislau	KB2011883	Spawalnik	Uladzislau
PIOTR	ZILJACZ	CCU100753	SPAWALNIK	Piotr
Andrii	Riabchuk	FN835249	Spawalnik	Andrii
IVAN B	Belavusau	KB2076935	Spawalnik	Ivan B
ULADZIMIR	MRESKA	KB2358584	SPAWALNIK	Uladzimir

Resumen de los temas tratados:

"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de lijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fíador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

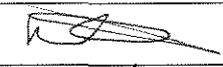
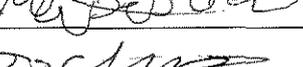
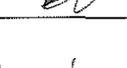
**Referencia:** 221024  
**Cliente:** Helion (Grupo Igms)  
**Asunto (obra):** PFU VALDENEBR O  
**Fecha:** 03/10/2022  
**Duración (en minutos):** 10  
**Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):** Óscar Martínez de la Cruz   
**Jefe de Obra:** Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
NBIAYE DIA	MOR	30342727T	S4S	
THIQU NE	ELIMANE	48541865K	S4S	
Y GOM	DIBMIL	2913851P	S4S	
GUÉYÉ	MOCIHAMAD	4529955K	S4S	
Hernandez Cid	David	40890511A	S4S	
MONALES MARTÍNEZ	CARLOS	75962834K	GEADVANCE	
Requena Ferrad	Fran	4844703J	S4S	
SIMONEZ GABARRE	MOISES	7296732J	SEZ	
GIMENEZ GONZALEZ	JOSE MIGUEL	2448213E	SEZ	
ORRUDO SIMONEZ	ANTONIO	27485872K	HERNANDEZ MAYOL	

**Resumen de los temas tratados:**

- Buenas prácticas frente al ruido en el trabajo (uso de protección auditiva -tapones/orejeras; revisión y mantenimiento de la maquinaria, equipos y herramientas; seguir los procedimientos de trabajo).
- Sonido Vs. Ruido.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 03/10/22

Duración (en minutos): 10

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
YARSLON	Ruben	MC250420	Spawaldok	[Firma]
ANDREYEV	Stanislav	KB259620	SPAWALOK	[Firma]
Delavosov	Ivan	KB2596735	Spawaldok	[Firma]
Baldin	Konstantin	259620	Spawaldok	[Firma]
Bogdanov	Ruslan		Spawaldok	[Firma]
Kuznetsov	Igor	MC250420	Spawaldok	[Firma]
PRACHTOV	ARTUR	MC250420	Spawaldok	[Firma]
Mordukh	Evelin	DE259620	Spawaldok	[Firma]
Zheker	Anton	RP259620	Spawaldok	[Firma]
Krupin	Alexander	KB259620	Spawaldok	[Firma]

## Resumen de los temas tratados:

Spawaldok, Ivan, GOSTOV, Spawaldok, TOROSVICH, YARSLON, MC259620, Spawaldok

 //  
//

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:
  - . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.
- 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
  - . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
  - . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.
- 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:
  - . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
  - . **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.
- 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:
  - . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
  - . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
  - . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
  - . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
  - . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").
- 5.- TRABAJOS EN ALTURA:
  - . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
  - . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
  - . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
  - . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.
- 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.
- 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
  - . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.
- 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:
  - . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.
- 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:
  - . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.
- 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:
  - . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.
- 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:
  - . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la carga de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
  - . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.
- 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:
  - . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**
- 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:
  - . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.
- 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:
  - 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.
  - "Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.
  - \*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.
- 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:
  - . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 03/04/2022

Duración (en minutos): 10

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

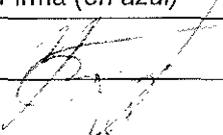
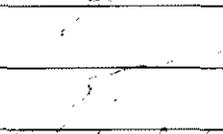
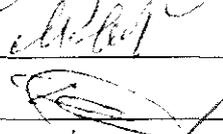
 Jefe de Obra: Jesús González 

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Belachuk	Ismael	41320910	Spacelab	
YUR II	YURI	64200000	-	
ULADISLAV	ULADISLAV	41320910	-	

Resumen de los temas tratados:

11

11

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
- 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
- 3) Comunicación escrita.
- 4) Comunicación oficial a la Mutua.
- 5) Investigación.
- 6) Registro y archivo.
- 7) Estadísticas.
- 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 03/10/22

Duración (en minutos): 10

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

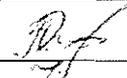
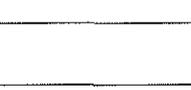
Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
REMETOS	VASYL	4100172	PAWALIN	
Volodimirov	Yashchikov	613409316	SPALWALIN	
ADM Limpieza	Pijoto	015451111	- II	
de Cubas	Victorio	01440877	- II	
Jusecra	Michal	EN 94 1567	- II	
OSMALA	MARCIN	CCC091216	- II	

Resumen de los temas tratados:

✓

✓

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:
  - . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.
- 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
  - . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
  - . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.
- 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:
  - . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
  - . **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.
- 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:
  - . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
  - . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
  - . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
  - . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
  - . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").
- 5.- TRABAJOS EN ALTURA:
  - . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
  - . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatillas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
  - . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
  - . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.
- 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.
- 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
  - . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.
- 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:
  - . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.
- 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:
  - . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.
- 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:
  - . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.
- 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:
  - . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
  - . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.
- 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:
  - . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**
- 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:
  - . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.
- 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:
  - 1) Atención al accidentado.
  - 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
  - 3) Comunicación escrita.
  - 4) Comunicación oficial a la Mutua.
  - 5) Investigación.
  - 6) Registro y archivo.
  - 7) Estadísticas.
  - 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.
- 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:
  - . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 03/10/22

Duración (en minutos): 10

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MARTINEZ CUDAS	JERONIMO	17291100Y-S	AGROGRANDES	
NAVAL LOPEZ	DAVID	21745211E	AGRODABEL	
MILLAN GARCIA	CARLOS	18464331	T MILLAN	

Resumen de los temas tratados:

''

''

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tablones de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR Cable de Fiador de Seguridad.**

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

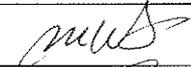
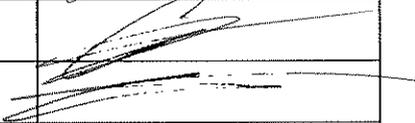
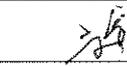
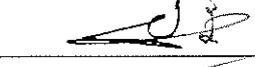
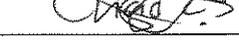
Referencia: 221024  
 Cliente: HELIAN (GRUPO IGNIS)  
 Asunto (obra): PFU VALDENEBRO  
 Fecha: 05/10/22  
 Duración (en minutos): 5  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz   
 Jefe de Obra: Jesús Bontáloz

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
NDIATE DIA	MOR	30342727T	SAS	
Herrera	Elimane	48521186SR	SAS	
David Mancada Requena	Gid	40890511B	SAS	
Miguel	DJIBIL	48441703S	SAS	
GLIEYE MOLINAMADON		45999773B	SAS	
MARACE) MARTINEZ	CARLA	75962634K	GEAVANCE	
Dopez Gil	Sines	34798191L	Hernandez chagol.	
Hernandez Mayo	F.	77-522629U	Hernandez Mayo	
Marmol Diaz	Ruben	48510979-T	Hernandez MAYOL	

### Resumen de los temas tratados:

- Ergonomía y bienestar durante el trabajo (concepto, características, mejoras, objetivo)
- Relación hombre - equipo/máquina.
- La ergonomía favorece a la prevención de accidentes y de enfermedades profesionales

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e Informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- . **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
- 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
- 3) Comunicación escrita.
- 4) Comunicación oficial a la Mutua.
- 5) Investigación.
- 6) Registro y archivo.
- 7) Estadísticas.
- 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 05/04/22

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

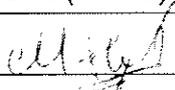
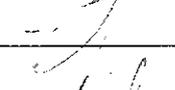
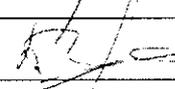
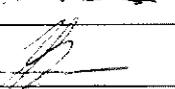
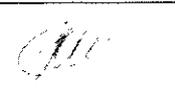
 Jefe de Obra: Jesús González 

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

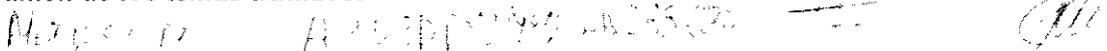
Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Martínez	Óscar	44557766	Spawobch	
Bonilla	Jesús	44557766	Spawobch	
Martínez	José	44557766	Spawobch	
Urbano	Antonio	44557766	Spawobch	
Martínez	José	44557766	Spawobch	
Ramón	Manuel	44557766	Spawobch	
P. Paredes	Juan	44557766	-/-	
Martínez	José	44557766	-/-	
Martínez	José	44557766	-/-	
Martínez	José	44557766	-/-	

Resumen de los temas tratados:

 Temas tratados: 

 "
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- . **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 05/09/22

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cve 

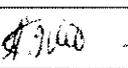
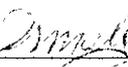
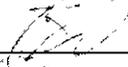
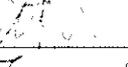
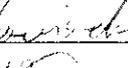
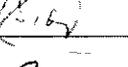
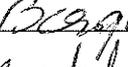
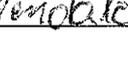
Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Zhubov	Anton	RP7893001	Spawalmik	
Volodimirov	Yashchenko	FP404312	Spawalmik	
OSAPKA	MIRCHA	CC061216	SPAWALMIK	
Bielobog	Andrey	FP910113	SPAWALMIK	
Yurich	Igor	FP000000	SPAVALMIK	
ADM Tanselk	Pavel	DC5461661	- - -	
Tarasovich	Kauheni	MC3501143	SPAWALMIK	
Baginskiy	Pavel		Spawalmik	
Mondalo	Pavel		Spawalmik	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
 "
   
 "

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- . **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fiodor de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 05/04/22

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

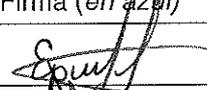
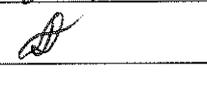
Jefe de Obra:

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
YARSHOU	Pavel	MC2517926	Spawalnik	
Delavusau	Ivan	KB 8376735	Spawalnik	
Debowski	Damian	DAN 870224	- 11 -	
PAKLA DOK	ARISIOM	MC 3274082	Spawalnik	
REMETSKI VA	VASYL	FP 800522	Spawalnik	

Resumen de los temas tratados:

 //  
 //  
 //

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- . **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U.** y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 05/04/22

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
WIRIBOCHARILLO	SANTIAGO	34802462W	ANEORH IV	
MILLÁN GARCÍA	CARLOS	1876433AT	MILLÁN	
Villuendas Sanchez	Joan Carlos	39875480	Hernandez	
Villuendas	Alvaro	21710225L	Hernandez	

Resumen de los temas tratados:

 ''  
''  
''

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente: Helian ( Grupo Ignis )

Asunto (obra):

Fecha: 07-10/10/22

Duración (en minutos): 5

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Jesus González

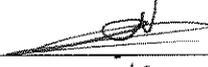
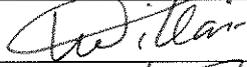
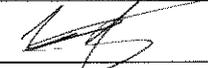
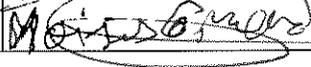


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MORALES MARTÍNEZ	CARLOS	75962834K	GEORAVANCE	
NDIAYE DIA	MOR	32342727J	SAS	
GUEYE	MOUHAMMAD	45899739R	SAS	
NGOM	DJIBRIL	49413851P	SAS	
DIA	MAMADOU	89780430W	SAS	
MILLÁN GARCÍA	CARLOS	18464331T	MILLÁN	
ATHIOUNE	ELIMANE	48511865R	S.A.S	
OROLINDO JIMÉNEZ	ANTONIO	27485472K	HERNÁNDEZ MAYOL	
David Hernández	Ciel	90890511#	SAS	
GIMÉNEZ GABARRO	Moises	72967362T	SER	

## Resumen de los temas tratados:

- Área de trabajo siempre limpia y ordenada. - mantener siempre la concentración, no distraer a los compañeros
- Usar siempre los EPIs y Conservarlos en buen estado. - Respetar siempre el radio de acción de una máquina en movimiento.
- Nunca operar con un equipo o máquina que se desconozca
- Seguir los procedimientos establecidos por la empresa
- Reportar todos los actos y condiciones inseguras

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONRAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONRAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 07-10/10/22

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz 

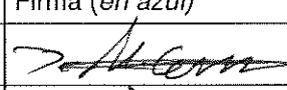
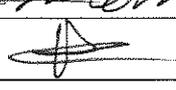
Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Teimenez	José M. G. de	25481253	SSCZ	
Perce	Jorge	76172432B	Agrodebel	

Resumen de los temas tratados:

 //  
//  
//  
//  
//

 //  
//

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e Informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjás.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 07-10/10/22

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

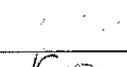
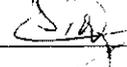
Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Osmata	Marcin	99991174	S P A B A R N I K	
Pygouch	Michał	EU 3345 22		
Bielochi	Roman	99991174		
Tarazewich	Yauheni	MC 3381953		
Dobrowicki	Roman	99991174		

Resumen de los temas tratados:

 " "  
" "  
" "  
" "  
" "

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.  
. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.  
. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.  
. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.  
. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.  
. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.  
. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.  
. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.  
. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.  
. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.  
"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.  
"El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia:

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 07-10/10/22

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

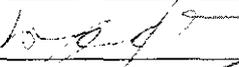
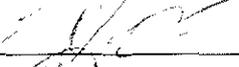
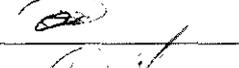
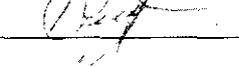
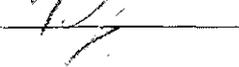
Jefe de Obra: Jesús González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
PIOTR	LIUACZ	CU100720	SPADACN,IC	
Wladimir	Kolesnikov	KB2011223	Spawmex	
Wladimir	ARSHKA	KB2358684	Spawmex	
Nikolai	ANVERDZHEV	KB2590202	SPAWATN.C	
Roman	NEVZBA	HS2110810	Spawmex	
YURI	DYKVI	CA100274	Spawmex	
Mikhail	...	...	Spawmex	
Ivan	...	...	Spawmex	
SIAVIEZ	BOHECH	MP173723	SPAWMEX	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
"
   
"
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 14/10/22 - 17/10/22

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra: Jesús González

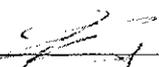
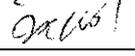


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
MORALES MARTÍNEZ	CARLO	75960839K	GEAVANCE	
MILLAN GARCIA	CARLOS	18416433AT	MILLAN	
David Hernandez		90990511-G	SAS	
HIJOUYE	Zlimane	4854665R	SAS	
GUEYE	MOHAMMAD	64525543R	SAS	
AGROM	DIJBIL	79713871P	SAS	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
"
   
"
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U.** y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 14/10/22-17/10/22

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra: Jesús González



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Volodymyr	Yashehenko	ED404012	SPAWALNIK	
Dobryshin	Daniil	DA482554	SPAWALNIK	
Fradosk	Andrei	AB3253284	-/-	
Danilau	Ihnate	MD322520	SPAWALNIK	
Kubera	Klatsheva	CD44587	-/-	
Belavusau	Ivan	KM1076775	SPAWALNIK	
YARSHEN	Pavel	MD2517326	SPAWALNIK	
Kudravets	Uladzimir	MB2011885	SPAWALNIK	
ULADZIMIR	ARESHKA	MB2358584	SPAWALNIK	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
"
   
"
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente: HELIAN (GRUPO IGPIS)

Asunto (obra): PFJ VALDENE BRO SOLAR

Fecha: 14/10/2022 - 17/10/2022

Duración (en minutos): 5

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Óscar Martínez de la Cruz 

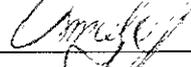
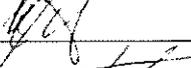
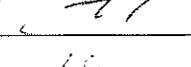
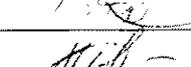
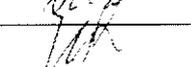
Jefe de Obra: Jesus González

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Castro	Romero	E 991674	ISASTUR	
Jesús	Melero	EM 387827	- 11 -	
OSKAR	MARIN	666 041216	- 11 -	
Alonso	Krupsk	412812467	- 11 -	
Anton	Kudolovets	UR 236898	- 11 -	
ARTISIM	PARCADOVA	MC 3275002	- 11 -	
To Yashen	TARASOV	MC 3371973	- 11 -	
Maksim	AKHVEDADYAN	KB 2596802	- 11 -	
Lucas	Kuzmich	MC 5411503	- 11 -	
Dimitry	Kruk	MC 3475768	- 11 -	

## Resumen de los temas tratados:

- Normas de conducta (prohibiciones de obra)
  - Orden y limpieza de zonas comunes (aseos, comedores, vestuarios, almacenes...)
  - Normas de seguridad de los vehículos y maquinaria
  - Normas de conductas medioambientales (reciclaje)
  - Uso obligatorio de EPIs (Casco de seguridad, ropa de trabajo, chaleco AV, botas de seguridad y guantes de seguridad).
- Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 2018/01

Cliente: HE. AS. (GRUPO ISASTUR)

Asunto (obra): PEU ALDEBARC SURAR

Fecha: 24/10/2018

Duración (en minutos): 10

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Jesús García Rodríguez

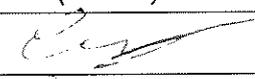
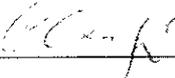
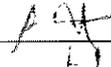
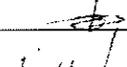
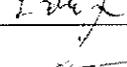
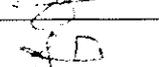
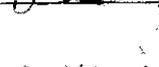


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
COSTEA	NICOLAE	Y110077190	COVIALEX	
CIOBARIU	LUIGI	X4722081K	- / -	
HASSANI HASSANI	ABDE RRAHMAN	X73613612L	// //	
ALY SWANE	X335511790		// //	
CHEIKH	DIOUF	X7393307P	// //	
MOR	CICCO	X5612467P	// //	
SADRAN	BOU ELIM	14516376L	- // -	
VLIGOJ	GOJ	Y9204107K	DI ALEX	
PA-SYMANA	IAWARA	X8252542N	ETIOVIALEX	
YIABUO	IBRAHIMA	X1727921Z	COVIALEX	

## Resumen de los temas tratados:

- Medidas preventivas para el montaje de la estructura para los trabajos:
    - Anclaje de viento (se superaban los trabajos cuando sea  $\geq 30 \text{ km/h}$ )
    - No se debe manipular cargas superiores a 20 kg por una sola persona
    - Estimar el factor de seguridad de transporte con MT en todas las situaciones
- \* Para trabajos con viento se debe utilizar el factor de seguridad de viento  $\geq 30 \text{ km/h}$  ETC ...

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 271024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 23/09/2018

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Isaac Martínez de la Cruz 

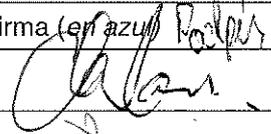
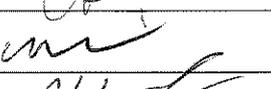
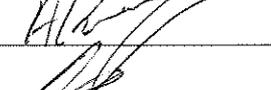
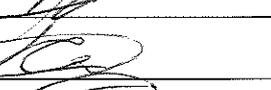
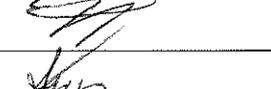
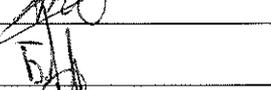
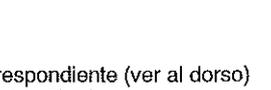
Jefe de Obra: Isaac Martínez de la Cruz

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Orabuen	Matheus	CD 498333	SPAWALNIK	
Prizel	Prote		Spawalnik	
Junerals	Michal		Spawalnik	
Moporowski	Matheus	EN 1369440	Spawalnik	
Hominski	Aleksij	MC 2887924	Spawalnik	
Keuk	Dzmitry	MC 3415166	Spawalnik	
Dmitry	Kazaka	MC 2832522	Spawalnik	
Pakradok	Artsiom	MC 327408L	Spawalnik	
Fiadosik	Andrei	AB 3253284	Spawalnik	
Belavusqu	Ivan	KD 376735	Spawalnik	

Resumen de los temas tratados:

 //  
//  
//  
//  
//

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- . **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.
- "Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.
- \*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 201024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 24/10/18

Duración (en minutos):

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz 

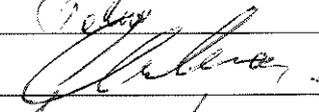
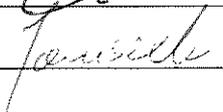
 Jefe de Obra: Sergio González 

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Yashchenko	Volodymyr		Spawalnik	
Zhukov	Anton	RP7893001	Spawalnik	
Averdzigau	Maksim	KB2596802	Spawalnik	
Kapravets	Anton	KB2308918	Spawalnik	
Bielskyi	Roman	FV992696	Spawalnik	
Danilau	Ihnat	MC3231939	Spawalnik	
Marchin	Paterek	CCN793277	Spawalnik	
Chabros	Mateusz	CM458733	Spawalnik	
Januszko	Piotr	60540961	- II -	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
"
   
"
   
"
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.  
. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.  
. **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 24/10/22

Duración (en minutos): ~~30~~

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Oscar Martínez de la Cruz

Jefe de Obra: Sr. Sandoval

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
COSTA	FRANCESCO	22030350N	M3E	
CONOCCHIA	SALVATORE	CA7532064	M3E	
ROBERT	MOLIC	78205510K	M3E	
FALCONE	COSIMO	AT2122430	M3E	
ROTONDARO	NICOLA	AV6882764	M3E	
SOLETI	LORENZO	CA91578F2	M3E	

## Resumen de los temas tratados:

||  
||  
||  
||  
||  
||

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- . **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositario en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- . **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024

Cliente:

Asunto (obra):

Fecha: 24/01/2018

Duración (en minutos):

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma):

Jefe de Obra:

Oscar Martínez de la Gue

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
SCUDELER	MARCO	4303052AA	M3E	[Firma]
ALBERTO	APRILINO	046100807E	M3E	[Firma]
SPOSATO	ALESSIO	04484100M	M3E	[Firma]
MONTALTO	ANGELO	A31814408	M3E	[Firma]
LE VOCI	FRANCESCO	24930341B	M3E	[Firma]
DE CICEO	MARCO	CA31025AV	M3E	[Firma]
WIGRO	WALTER	AZ1064179	M3E	[Firma]
FUSARE	ANTONIO	EA54230CM	M3E	[Firma]
ENACHE	COSTANTINO	54625201G	M3E	[Firma]
PIGNATARE	DOMENICO	EA40452HE	M3E	[Firma]

Resumen de los temas tratados:

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

## NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

### 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

### 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

### 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

### 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

### 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

### 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

### 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

### 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

### 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

### 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

### 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

### 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

### 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

### 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221020

ISOTRON

Cliente: HELVIA (GRUPO IGA)

Asunto (obra): PFD CALDENEGRO SOLAR

Fecha: 10/11/22

Duración (en minutos): 45'

 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): OMDIC 

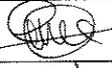
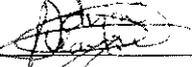
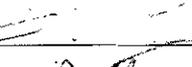
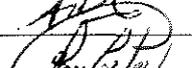
Jefe de Obra: ANLY

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
GUTIERREZ VAZQUEZ	ENRIQUE	10831892L	ISOTRON	
MARTINEZ LEPEZ	ADRIAN	61077284 R	ISOTRON	
MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MARTINEZ	MARIA DE LOS ANGELES	1115227L	ISOTRON	
Ceballos Alvariz	Sergio	581327759	ISOTRON	
Blasco Hidalgo	Rodrigo	174446324	ISOTRON	
Sisco Lopez	ALBERTO	72002840 U	ISOTRON	
CASTRO RODRIGUEZ	JESUS MARIAS	10817561 V	ISOTRON	
LEMA CARMONA	JUAN	47378440-G	ISOTRON	

**Resumen de los temas tratados:**

PYMA mes de AGOSTO de 2022.

- Estadísticas de accidentabilidad.
- Tema del mes: Extinción de Incendios
- Equipos de protección personal
- Medio Ambiente: Evita el vertedero, separa para reciclar
- Habilitaciones para trabajos con riesgos especiales. Revisa tu casco.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO** fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostros a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO** fumar en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 231024

ISOTRON

 Cliente: ~~ISOTRON~~ HELIAN (ERPE (GUIS))

Asunto (obra): PTO. (A) DE NEBRO SOLAR

Fecha: 10/11/22

Duración (en minutos): 45'

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): OJAVEC

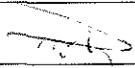
Jefe de Obra: ANLY

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
ALVAREZ MORINO	RS FALC	28496156V	ISOTRON	

**Resumen de los temas tratados:**

PYMA mes de AGOSTO de 2022.

- Estadísticas de accidentabilidad.
- Tema del mes: Extinción de Incendios
- Equipos de protección personal
- Medio Ambiente: Evita el vertedero, separa para reciclar
- Habilitaciones para trabajos con riesgos especiales. Revisa tu casco.

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostros a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024  
 Cliente: AEDAW (GRUPO COS)  
 Asunto (obra): FENVAI NEGRO SOLAR  
 Fecha: 10/11/22  
 Duración (en minutos): 45'  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): OMLDC   
 Jefe de Obra: AMLEQ

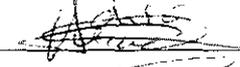
ISOTRON

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
GUTIERREZ VAZQUEZ	ENRIQUE	10831892-L	ISOTRON	
RODAS PASTORANTE	MARIA DE LOS ANGELES	11115227L	ISOTRON	
MARTINEZ LOPEZ	ADRIAN	330772X1P	ISOTRON	
Jose Manno	Sago	5013/1259	Isotron	
Blasco Hidalgo	Raul	17444632Y	Isotron	
SUSO LOPEZ	ALBERTO	72033840V	ISOTRON	
CASTRO RODRIGUEZ	JESUS MARIAS	10817561V	ISOTRON	
LEMA CARRASCO	Juan	47318440-6	Isotron	

### Resumen de los temas tratados:

PYMA mes de SEPTIEMBRE de 2022.

- Estadísticas de accidentabilidad.
- Tema del mes: Escaleras
- Relajación Medidas Covid-19
- Plan Movilidad sostenible y Seguridad Vial de Grupo Isastur 2019-2021. Seguimiento
- Medio Ambiente: Agua en Obra
- Código QR
- Equipos de Protección Personal EPI's o EPP's
- CODIGO ÉTICO – CANAL ÉTICO

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
 Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fiodor de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

ISOTRON

Referencia: 221024

Cliente: Adisa (Grupo Ignis)

Asunto (obra): PFDU VALDENCORRU SOLAR

Fecha: 10/11/22

Duración (en minutos): 15'

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): César Martínez de la Cruz 

Jefe de Obra: Adisa Martínez López (AM24)

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Acceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
ALVAREZ MORAÑO	RAFEL	25476156V	ISOTRON	

Resumen de los temas tratados:

PYMA mes de SEPTIEMBRE de 2022.

- Estadísticas de accidentabilidad.
- Tema del mes: Escaleras
- Relajación Medidas Covid-19
- Plan Movilidad sostenible y Seguridad Vial de Grupo Isastur 2019-2021. Seguimiento
- Medio Ambiente: Agua en Obra
- Código QR
- Equipos de Protección Personal EPI's o EPP's
- CODIGO ÉTICO – CANAL ÉTICO

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjás.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si son superiores a los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y anclados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- **Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar** la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- **Comprobar** el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- **Disponer de la FICHA DE SEGURIDAD del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- **Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.**

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

Gines Lopez Miras | 48650839-C | Hernandez Mayol

CARLOS MILLAN GARCIA | 18464331T | MILLAN

Javier Manuel Diaz 48510978E Hernandez Mayol

Alonso Villuendas Gomez 21710225L Hernandez Mayol

Joan Carlos Villuendas 39875480N Hernandez Mayol

Antonio Otilio Jimenez 27485877K HERNANDEZ MAYOL

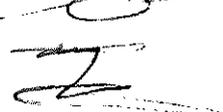
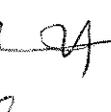
Ruben Manuel Diaz 48510979T HERNANDEZ MAYOL ~~Chico~~

CARLOS NORRIS MARTINEZ 75962834K GENAVANCE ~~Chico~~

GIRATO CARRILLO SANTIAGO ~~34798191L~~ 34798191A))

Lopez Gil Gines 34798191L Hernandez Mayol (34798191L)

# COVIALEX

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FIRMA
FRABO COMBACIA	DAVID	73019290-V	
- STEFAN FLORIAN SALUAN	EUGEN GRIGORE SORIN	X 86 05684G X 9132939F	
- GONZALEZ CARCAENILLA	Ansel g	70419465-C	
STAN ANSUMANA	COSTANTIN COSMIN IAWARA	X 8135081G X 8752547N	
<del>STAN</del> STAN	Octavian	Y 48285439	
COSTEA	NICOLAE	Y 4058715B	
<del>RODRIGUEZ</del> RODRIGUEZ	Jose David	74515396L	
Cisse OUIDIV	TOR SIMA	X 5612468P 87956090E	
ABANO	IBRAHIMA	Y 7727921Z	
DIOUF	CHEIKH	X 7393307A	
MASSAM	ABDE RRANIM	236A3612L	
Luisi	CIOBANU	X 7722007K	

LEMA	CHAMAYO	JUAN	—	47378440-6	—	ISOTRON	<del>Jan</del>
ALVAREZ	MORENO	ROSAEL	—	28476156-V	—	ISOTRON	<del>Jan</del>
SISGO	LOPEZ	ALBERTO	—	72003840 V	—	ISOTRON	July
CASTRO	RODRIGUEZ	JEDUS MATIAS	—	10817561 V	—	ISOTRON	<del>Jan</del>
Martinez	de la Cruz	Óscar	—	26531649 E	—	ISOTRON	
Rodenas	Quotamante	M. de los Angeles	—	MAA5827L	—	ISOTRON	
					—	ISOTRON	

M3E

ANGELO MONTAZZO AZ1814148  
DOMENICO P. G. VANTARO CA40062ME  
FRANCESCO LE VOCI CA99031CB  
FALCO COSIMO AT2122830  
NIBRO WALTER CA92190NA  
DE LICCO MARCO CA82025AV

SOLETTI LORENZO CA81578F2

SARATO ALESSIO ~~CA58778DM~~ ~~CA58778DM~~ ~~CA58778DM~~ ~~CA58778DM~~ ~~CA58778DM~~

BANOCCHIA SALVATORE CA752006A

APPILINO ALBERTO U1E140843E

COSTA FRANCESCO CA03085CN

ROSONATO NICOLA AV6882764

EMACIE COSTANTINO R17216368

Holic Georgehe. y8265816K

*[Signature]*

de Voci Francesco

*[Signature]*  
N/W Wulk

*[Signature]*

Self done

*[Signature]*

francesco  
*[Signature]*  
dey

*[Signature]*

# SOLUTIONS MONTAGES

1. CARLOS ANTONIO TACTAVULL DELCADO 08855 882-B

2. NAELI KELOUAZ X3729077H

SEZ

X9637874A

SEZ

3 MOR DIATARA

4 KHADIM DIATTARA

X0850713A

S. ELHASSI TOURE

Y9381236F

TOURE

6 JOSE MIGUEL

254812535

SEZ

7. MOISES GIMENEZ GABARRE 72967362T

(SEZ)

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
A large, stylized signature is written vertically on the right side of the page. Below it, there are several scribbled-out signatures and names, including one that appears to be "MOISES GIMENEZ".

Sprawozdanie

1. Robert Michalski x79624302 Instruktor

YlP!! DYK!! GA70012C

5 MATEUSZ WAPOROWSKI EN1369490 W

4. Jamszek Pif

DC54671C1

5. Kuzmich Ivan

MC3424503

6. Bandarechuk Ivan

AB3614120

7. Kudrawets Wladzslaw

KB2011883

8. AHWEDZIJEU Moks'im

KB2586802

9. Anton Zhukov

RP7893001

10. Zhoran Yahan

WC3233844

11. PRESUKA uPA02:im'R

KN2358584

12. Wozoukoi Wikt

Y1957164

13. BOHUSH SIA RHE IAP

12338789

*[Handwritten signatures and scribbles, including the name 'Lagnick']*

Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia: 221024  
 Cliente: HELIAN (GRUPO IGNIS)  
 Asunto (obra): PV VALDENEBRO SOLAR  
 Fecha: 24/11/2022  
 Duración (en minutos): 10'  
 Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): OMDLC  
 Jefe de Obra: AML4



Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
GUTIERREZ VAZQUEZ	ENRIQUE	10831892-L	ISOTRON	
LOMA CAAMAÑO	Luis	42378440-G	Isotron	

Resumen de los temas tratados:

- Mejorar la comunicación y coordinación con los subcontratados y empresas de suministros
- Lugar de ubicación de los botiquines de primeros auxilios.
- Uso obligatorio de EPIs (propuesta de uso de pantalla facial para trabajos de ese tipo).
- Maneras incorrectas de descargar material (propuesta de procedimientos más adecuados y seguros)
- Recordar que en materia de Seguridad y Salud nunca hay que quedarse corto (proteger al trabajador de todos los riesgos a los que se puede enfrentar en el desarrollo de una actividad)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
  - 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
  - 3) Comunicación escrita.
  - 4) Comunicación oficial a la Mutua.
  - 5) Investigación.
  - 6) Registro y archivo.
  - 7) Estadísticas.
  - 8) Medidas correctoras.
- \*Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.
- \*El parte de baja (si fuera el caso), así como el Informe Interno de Investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

**115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental**

Referencia: 221024

Cliente: HELIUM (GRUPO KENS)

Asunto (obra): PDU ALDEWENBERG SOLAR

Fecha: 10/11/22

Duración (en minutos): 10'

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): OMBDC 

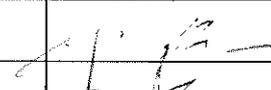
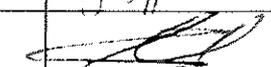
Jefe de Obra: AML4

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa o informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
COLOCCIA	SEBASTIÁN	CA212060	M3E	
MONALTO	ANGELO	CA213444	M3E	
SCUDLER	MARCO	43039267	M3E	

Resumen de los temas tratados:

- Uso de góndolas (como punto de acceso rápido - Línea 15KV-)
- Uso de EPIS obligatorios en planta (cinturón de seguridad repelente Av. y casco de seguridad y casco de seguridad) Las operaciones de mantenimiento al bajar de la línea de alta tensión el casco de seguridad, y siempre, los demás EPIS en el interior de la misma.
- No puede bajar de un mástil y bajar en marcha siempre detenida. - No empapar la carga manualmente

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

- Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
- Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

- **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
- **PROHIBIDO fumar en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

- **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
- **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
- **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
- **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

- **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
- **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
- **PROHIBIDO** usar tabloneros de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
- **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

- **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
- **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

- **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

- **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

- Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). **Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol.** Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contraincendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

- Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
- **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

- Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar en presencia de estos productos.**

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

- **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

- 1) Atención al accidentado.
- 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
- 3) Comunicación escrita.
- 4) Comunicación oficial a la Mutua.
- 5) Investigación.
- 6) Registro y archivo.
- 7) Estadísticas.
- 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el Informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:



Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 221024
Cliente: Hehan (Grupo Ibris)
Asunto (obra): PFU VALDENEBRZO SA AR
Fecha: 15/02/2023
Duración (en minutos): 20
Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Adrián Martínez López
Jefe de Obra: Adrián Martínez

Handwritten signature of Adrián Martínez López

Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Table with 5 columns: Apellidos, Nombre, D.N.I., EMPRESA, Firma (en azul). Rows include TALTAVULLI DELGADO, MOLDES ROMERO, Prieto Perez, Ramos Palomo, Prieto Diaz, Pinto Castellano, CIESZYNSKI, CHERSI MADJDOUBI, OLIVERA HOLIVA, and Montero Palomo.

Resumen de los temas tratados:

Castro Castillo Eduardo 77809081-N "

Edricado C.

- Bebidas alcohólicas en obra (terminantemente prohibido) -> medidas a tomar
- Uso adecuado de las instalaciones de bienestar e higiene (prohibido comer en campo) y usar los baños químicos
- Recogida de residuos (no tirar basura por la planta)

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso) Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:
  - . Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.
- 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
  - . Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.
  - . Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.
- 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:
  - . **RESPECTAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos.
  - . **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.
- 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:
  - . **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.
  - . **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.
  - . **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.
  - . **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.
  - . **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").
- 5.- TRABAJOS EN ALTURA:
  - . **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.
  - . **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.
  - . **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.
  - . **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.
- 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.
- 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:
  - . **RESPECTAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.
  - . **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.
- 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:
  - . **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.
- 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:
  - . **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.
- 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:
  - . Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.
- 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:
  - . Comprobar el estado de los equipos y que disponen de C.M.U. Y **MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.
  - . **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.
- 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:
  - . Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.
- 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:
  - . **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.
- 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:
  - 1) Atención al accidentado.
  - 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente.
  - 3) Comunicación escrita.
  - 4) Comunicación oficial a la Mutua.
  - 5) Investigación.
  - 6) Registro y archivo.
  - 7) Estadísticas.
  - 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Correspondiente. Dicho Parte le será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.
- 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:
  - . Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias:

## Hoja de Seguimiento

V 18.0 (Septiembre, 2018)

# 115: Control de asistencia a reunión formativa/informativa sobre prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental

Referencia: 2201024

Cliente: Helion (Grupo Ignis)

Asunto (obra): PFU Valdenebra Solar

Fecha: 15/02/2023

Duración (en minutos): 20

Reunión dirigida por (nombre, apellidos y firma): Adrián Martínez López

Jefe de Obra: Adrián Martínez

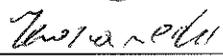


Los abajo firmantes reconocen haber asistido a una reunión de seguridad y salud con el fin de recordar las NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. El contenido de esta reunión se indica al dorso y en el apartado de "Resumen de los temas tratados". La reunión formativa e informativa, dirigida por el Encargado de Obra, Jefe de Obra y/o Técnico de Prevención, permite tener presentes las citadas Normas durante la realización de las obras contratadas por el cliente así como las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminar o, en su defecto, reducir la existencia de riesgos laborales y medioambientales.

Aceptando el compromiso de cumplir la Normativa y de forma expresa:

- No iniciar ningún trabajo sin conocer los riesgos inherentes, así como las medidas de prevención y/o protección correspondientes, al puesto y lugar de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre peligros, que surjan antes del inicio o durante el desarrollo de los trabajos, al mando inmediato superior.
- Detener inmediatamente las labores que se estén realizando ante la aparición de cualquier situación de riesgo, consultando al mando inmediato superior las acciones a seguir para la realización del trabajo con plenas garantías.

Para que así conste a los efectos oportunos.

Apellidos	Nombre	D.N.I.	EMPRESA	Firma (en azul)
Kozanecki	Dawid	DBN 501845	SPAWALNIK	
Kozanecki	Kamil	CH4514861	SPAWALNIK	
WLECZAK	Dawid	DBN 791667	SPAWALNIK	
TSVIRKUN	MYKOLA	FB 839777	SPAWALNIK	

Resumen de los temas tratados:

 "
   
"
   
"
   
"

Normas básicas de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Medioambiental comentadas: Indicar nº correspondiente (ver al dorso)  
Recordar tratar el Tema del Mes e informe de accidentes. (Ver INFORME MENSUAL DE PREVENCIÓN DE ISASTUR)

# NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

## 1.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE ISASTUR:

. Política, Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud, Servicio de Prevención, Obligaciones de los Trabajadores en Materia de P.R.L., Sanciones, Plan de Seguridad, Informe Mensual de Prevención, Charlas de Seguridad en Obra.

## 2.- USO OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

. Casco, botas, gafas de seguridad y ropa de trabajo de Isastur.

. Para evitar atrapamientos y contactos eléctricos **NO SE DEBEN LLEVAR** relojes, anillos, cadenas, etc. durante la jornada laboral.

## 3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TRABAJO:

. **RESPETAR Y CUMPLIR LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE EN OBRA. INSTALAR Y UTILIZAR** la iluminación necesaria para la realización de los trabajos. **PROHIBIDO fumar** en proximidad de productos explosivos y/o inflamables. **PROTEGER Y SEÑALIZAR** la zona de trabajo y/o la existencia de huecos y zanjas.

## 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA OBRA:

. **USO CORRECTO DEL PUNTO LIMPIO.** Depositar cada residuo en el contenedor o zona asignados. Los contenedores deben tener tapa. Los contenedores de Residuos Peligrosos deben tener la etiqueta reglamentaria.

. **RETIRADA DE RESIDUOS.** Los residuos deben entregarse sólo a Gestores Autorizados. Debe solicitarse al Gestor una copia de su autorización y la documentación reglamentaria de transporte y gestión de los residuos.

. **VERTIDOS.** Está prohibido el vertido de sustancias peligrosas y cualquier residuo a terreno o cauces de agua.

. **ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES.** Recoger con trapos, arena o tierra el derrame y tratarlo como residuo peligroso. Depositarlo en una bolsa dentro de un contenedor marrón.

. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA OBRA.** Comentar las emisiones de gases, vertidos y residuos que se prevé se producirán en la obra (ver HS006 "Estudio Medioambiental en obra").

## 5.- TRABAJOS EN ALTURA:

. **MONTAR CORRECTAMENTE LOS ANDAMIOS:** Barandillas, rodapiés, husillos niveladores, escaleras interiores, ancho mínimo de plataforma 60cm y arriostrados a puntos estables en función de la altura. No dejar huecos entre las plataformas de trabajo con el fin de evitar caídas a distinto nivel.

. **MONTAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS ESCALERAS:** zapatas antideslizantes, peldaños y largueros en buen estado, Escaleras de tijera con dispositivos antiapertura.

. **PROHIBIDO** usar tabloncillos de madera, palés o bandejas como escaleras o plataformas de trabajo. **USO CORRECTO** de los arneses de seguridad. **UTILIZAR Y ENGANCHAR A PUNTOS SEGUROS.** Si es necesario, **INSTALAR Y UTILIZAR** Cable de Fijador de Seguridad.

. **TAPAR HUECOS, PROTEGER Y SEÑALIZAR** zona influencia caída de objetos.

## 6.- TRABAJOS EN EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **VERIFICAR** las cinco reglas de oro. Es **OBLIGATORIO** el uso de pantallas faciales y guantes aislantes.

## 7.- TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE EQUIPOS CON TENSIÓN:

. **RESPETAR** las distancias de seguridad. **ATENCIÓN** al transporte de equipos y/o herramientas.

. **DELIMITAR, SEÑALIZAR Y/O APANTALLAR** los equipos con tensión.

## 8.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS MANUALES:

. **CONSERVAR** en buen estado las herramientas. **UTILIZAR** las herramientas adecuadas a cada trabajo.

## 9.- TRABAJOS CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES Y FIJAS:

. **COMPROBAR** el estado de las máquinas antes de utilizarlas, incluidos cables y clavijas.

## 10.- TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA:

. Asegurarse de la necesidad o no de un permiso para la realización de este tipo de trabajos. **COMPROBAR** el estado de los equipos auxiliares (mangueras, existencia de las válvulas antirretorno, manómetros, etc.). Situar siempre las botellas de gases en posición vertical, sujetas y al abrigo del sol. Comprobar la zona donde caen las proyecciones. Señalizar. Disponer de equipos contra incendios en las inmediaciones de los trabajos.

## 11.- TRANSPORTE Y ELEVACIÓN DE CARGAS:

. Comprobar el estado de los equipos y que disponen de **C.M.U. Y MARCADO CE** (Grilletes, eslingas, ganchos, etc.). **SEÑALIZAR Y DELIMITAR** la zona de influencia de la caída de la carga. **PROHIBIDO** trabajar o permanecer debajo de una carga.

. **UTILIZAR PREFERENTEMENTE** medios mecánicos para manipular cargas, especialmente si su sobrepasan los 25 kg de peso. Si no es posible utilizar aparatos de elevación/transporte de cargas, mover la carga un mínimo de dos personas. En la medida de lo posible, tratar de **EVITAR** las posturas forzadas. **NO REALIZAR ESFUERZOS** doblando o girando la espalda, doblar las piernas para elevar/bajar cargas y desplazarse con las piernas para mover las cargas en horizontal.

## 12.- TRABAJOS CON PINTURAS, COLAS Y DISOLVENTES:

. Disponer de la **FICHA DE SEGURIDAD** del producto. Seguir las instrucciones del fabricante. **PROHIBIDO fumar** en presencia de estos productos.

## 13.- EXPOSICIÓN A RUIDO:

. **UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA** en todas las áreas de trabajo o instalaciones en las que esté señalizado, así como para utilizar o en las proximidades de aquellas máquinas cuyo fabricante lo indique.

## 14.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

1) Atención al accidentado. 2) Comunicación verbal inmediata a la Empresa del accidente/incidente. 3) Comunicación escrita. 4) Comunicación oficial a la Mutua. 5) Investigación. 6) Registro y archivo. 7) Estadísticas. 8) Medidas correctoras.

"Para evitar problemas administrativos, el accidentado deberá presentar al facultativo del Centro Asistencial al que vaya, el Parte de Prestación de Asistencia Sanitaria de la Mutua Corresponsiente. Dicho Parte lo será entregado (bien a él o a un compañero) por un Encargado de Obra o responsable jerárquico directo.

\*El parte de baja (si fuera el caso), así como el informe interno de investigación del accidente, deberá entregarse en las Oficinas de ISASTUR antes del 5º día posterior a la fecha de emisión del parte de baja.

## 15.- PERSONAL PRÓXIMO A DISFRUTAR VACACIONES, DE REGRESO DE LAS MISMAS O CON CERCANA FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

. Informarles que deben mantener la máxima atención en los trabajos que realicen. Recordar los riesgos y medidas a los trabajadores que vuelven de vacaciones.

**INFORMAR SOBRE DEFICIENCIAS OBSERVADAS (EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, EQUIPOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, ETC.):**

Sugerencias: